

120

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL MALESTAR EN EL ARTE

La polémica en torno a la instalación
del Sistema Nacional de Creadores de Arte

(Reportaje)

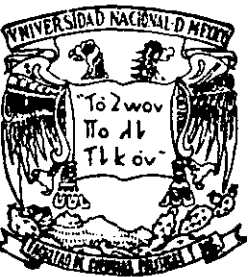
TESINA

que para obtener el título de
**Licenciado en Ciencias de la
Comunicación**

PRESENTA

JOSE FERNANDO RUIZ HERNANDEZ

Asesora: Adriana Meléndez Mercado



México, D.F.

2001

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL MALESTAR EN EL ARTE

La polémica en torno a la instalación del Sistema
Nacional de Creadores de Arte

José Fernando Ruiz Hernández

*Con amor y gratitud infinitos, para Concepción, mi madre.
También para mi papá y mis hijos, especialmente para Said.*

Presentación.	5
La libertad de creación, el compromiso del Estado con la promoción de la cultura y la función social de los intelectuales y artistas, ejes del debate sobre política cultural.	17
<ul style="list-style-type: none"> • En México, un modelo ecléctico de política cultural. • Los intelectuales y el poder. • Los artistas y la libertad de creación. • Las instituciones culturales en México. 	
El Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), un proyecto de grupos en busca de cuotas de poder, no del arte, afirman los críticos del Sistema.	34
<ul style="list-style-type: none"> • Una política cultural errada. • Un sistema excluyente y clientelar. • Becas para quienes no las necesitan. • Un jurado autopremiado. • Protestas, demandas y manifiestos. • Condena a los organismos culturales. 	
Un Sistema de reconocimiento al talento artístico, no de beneficencia, a cargo de los mismos artistas y con respeto a sus ideas, responden los defensores del SNCA.	49
<ul style="list-style-type: none"> • Un sistema único en el mundo. • Justa, la selección de becarios. • Beneficio directo a los creadores. • En el SNCA faltan, pero no sobra ninguno. • Una beca no coarta la libertad de creación. 	
Carlos Fuentes y Gabriel García Márquez donan sus becas. Los directivos del SNCA modifican procedimientos, no obstante, el malestar en el arte permanece.	59
<ul style="list-style-type: none"> • Segunda convocatoria del SNCA • 90% de solicitantes de becas del SNCA, rechazados. • La disyuntiva del jurado. • La alternativa de no escoger becarios. • Kafka y Rulfo, fuera del SNCA. • Las becas como obligación y estrategia, a la vez, del Estado. • El riesgo de cooptación política. • El sentimiento de frustración. 	

Epílogo: ¿Cuál es el futuro del SNCA?	72
<ul style="list-style-type: none">• Garantizar la permanencia del Sistema, tarea de la comunidad artística.• Rediseñar el SNCA, con atención a la identidad cultural, soberanía y perspectiva de género.	
Bibliografía.	79
Hemerografía.	80
Anexo 1. Lista general de Creadores Artísticos y Creadores Eméritos 1993-1999.	84
Anexo 2. Convocatoria para ingresar al SNCA como Creador Artístico.	90

Entre las definiciones más precisas acerca de lo que es un reportaje se encuentra la que ofrece Hernán Uribe en sus *Apuntes sobre investigación y fuentes en el reportaje*. Al analizar una publicación relacionada con el derribo del régimen autoritario de Portugal en 1974 observa que ésta aborda un tema de enorme interés, lo cual es su primera característica. Luego dice que en este reportaje se alternan la investigación de campo (observación directa, la entrevista) y la investigación documental impresa.

Escrito en lenguaje claro y directo –agrega con respecto al ejemplo–, utiliza la descripción y la narración de los hechos observados y expone el pensamiento de los encuestados. El periodista aporta la opinión de todos los sectores implicados: militares, políticos, trabajadores, estadistas; inserta la problemática en el contexto internacional y une los sucesos de la historia social del país para explicar el presente, con lo cual obtiene conclusiones y provee al lector de los elementos para su propia interpretación.

Uribe va más allá: *hasta llegar a la etapa de la redacción, el periodista ha efectuado un minucioso trabajo en el terreno, mas como sabía que ello no le bastaría se ha documentado previamente en fuentes hemerográficas y*

bibliográficas. En esta apreciación del reportaje como género se resume una serie de exposiciones teóricas de autores como Gonzalo Martín Vivaldi, Horacio Guajardo, Humberto Cuenca, Julio del Río y Neale Copple.

Máximo Simpson, en su propio análisis del reportaje, se refiere a la necesidad de una hipótesis de trabajo y de un marco de referencia teórico previamente establecido: *si el periodista, como investigador social, fuera al encuentro de los hechos sin una hipótesis de trabajo previa, sencillamente no sabría qué hacer con ellos. Por otra parte, agrega, el marco de referencia teórico constituye una exigencia metodológica, un requisito sin el cual es imposible iniciar ninguna investigación social objetiva.*

Aunque hay reportajes que no se ajustan con precisión a este esquema, como lo ilustran algunos de estos autores con ejemplos de célebres publicaciones (*Relato de un naufrago* de Gabriel García Márquez o *Reportaje al pie de la horca* de Julius Fucik), el trabajo que aquí se presenta busca encuadrar en las definiciones citadas, sin que esto signifique haber logrado tal objetivo, lo cual encierra dificultades de toda índole y requiere gran pericia.

El malestar en el arte describe un tema de interés social. Es posible afirmar lo anterior bajo la consideración de que toda decisión emanada del poder ejecutivo en México tiene efectos diversos en la sociedad. En el caso que aquí se presenta dicho interés social aumenta en la medida que la instalación de un sistema de

becas está dirigida a un gremio, como es el de los artistas e intelectuales, que se caracteriza por exteriorizar sus opiniones y cuenta con amplios espacios en los medios de comunicación masiva para hacerlo.

La investigación que lo sustenta es hemerográfica en su parte principal, lo cual tiene una explicación: al anuncio de esta medida por parte del entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, siguió una polémica que puso sobre las planas culturales de todos los diarios del país críticas, apoyos, propuestas y cuestionamientos que alcanzaron a los funcionarios responsables de la política cultural y a las mismas instituciones.

No obstante, la sola exposición de ese material hemerográfico no alcanzaría el rango de un reportaje si no se documentara el tema en otras fuentes. Parte intrínseca del reportaje, la investigación adquiere todas las formas metodológicas de las ciencias sociales, advierte el maestro Julio del Río. La observación, la bibliografía, la encuesta y la entrevista, entonces, abren el campo de la investigación para este reportaje hasta abarcar temas como la política cultural y la función histórica de los artistas e intelectuales.

La hipótesis sobre la cual se inicia esta investigación es que subsisten en el medio cultural posiciones políticas encontradas entre los miembros de esa comunidad en función de los beneficios que derivan del poder político, como en este caso son las becas temporales o vitalicias otorgadas a un grupo reducido.

El marco de referencia al que se refiere Máximo Simpson como elemento indispensable para abordar una investigación es de carácter personal, y al respecto sólo cabe mencionar que la información hemerográfica fue obtenida de la recopilación periodística diaria y la redacción de la síntesis que se lleva a cabo en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como parte de las funciones de la oficina de prensa.

Sin embargo, es oportuno derivar de este elemento la presencia de otro que han analizado los teóricos de la prensa norteamericana como Charnley y que denominan *back-ground*. Algunos autores lo definen como todo material subyacente o circunstancial relacionado con el hecho que origina la noticia. El *back-ground*, explican, tiene como propósito ayudar al receptor a situar el acontecimiento en el debido contexto; no evalúa el significado de las noticias, pero le da elementos al lector para que él mismo haga la evaluación.

El uso del llamado *back-ground* es extenso en la prensa y se constituye como un elemento enriquecedor, no es aventurado decir que los medios que mayor aportación hacen de este tipo de recurso informativo alcanzan mayor profesionalismo y reconocimiento. El reportaje que aquí se presenta tiene partes concebidas en esta línea y que aparecen bajo el rubro de Anexos. En estos no se presentan conclusiones ni se interfiere directamente con el cuerpo del relato, pero resultan fundamentales para la comprensión del tema.

Los *sidebar*, forma de presentación separada del cuerpo del reportaje que adquiere el *back-ground* en las páginas de la prensa, están representadas en *El malestar en el arte* por la lista de nombres de los becarios del Sistema Nacional de Creadores de Arte y por la convocatoria emitida en el año 2000 para incorporarse al grupo de creadores artísticos, que aquí aparecen como *Anexos*.

El primer *sidebar* es una lista de nombres donde el lector puede enterarse de quiénes son los beneficiarios de becas que se mencionan recurrentemente en la parte principal del reportaje. En el segundo *sidebar* es posible conocer de manera directa el trámite que un artista común debe cubrir para integrarse al selecto grupo de becarios del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), datos que complementan la exposición acerca del origen de este mecanismo.

El esquema hasta aquí planteado conduce inevitablemente al terreno de otros conceptos que han estado en debate entre los teóricos del periodismo, como es el significado y atributos del mensaje en su carácter informativo e interpretativo.

Dicen los estudiosos del caso que los mensajes informativos directos se reducen a la respuesta inmediata de las cuestiones: *qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué*, y a la estructura piramidal del cuerpo del texto de la información, mientras que los mensajes interpretativos son mensajes informativos dotados de cuantos elementos explicativos sean indispensables para aportar al receptor plural una valoración sobre hechos de actualidad.

La superación de los primeros tiene una explicación más clara en el análisis de Concha Fagoaga cuando expone que los hechos no se producen descontextualizados de una situación económica, social y política concreta. Los hechos -afirma- no surgen aislados de una realidad más amplia, se insertan en ella.

El malestar en el arte, tema del presente reportaje, pretende relacionar el hecho de la instalación de un sistema nacional de becas con otros que se producen simultáneamente, como son las circunstancias políticas particulares en México al final del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, un personaje que buscó por todos los medios, incluido este tipo de mecenazgo, remontar el descrédito de su impugnada asunción al poder.

Apegado a los lineamientos de Fagoaga, este reportaje le da un tratamiento a la información orientado a producir una explicación, un análisis. La intención es presentar un relato que además de ser informativo contextualice los hechos, no sólo los describa. Se busca aquí relacionar los antecedentes con los hechos de actualidad, con el objetivo de explicar esos hechos y derivar de ellos una interpretación.

El malestar en el arte

Eduardo Hurtado, escritor, ha solicitado durante cuatro años una beca como Creador Artístico del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) sin éxito: *Otros artistas de mi generación llevan, como yo, más de veinte años dedicados a sus oficios, y a pesar de contar muchos de ellos con un amplio reconocimiento, su solicitud de incorporación al Sistema ha sido rechazada en varias ocasiones. Ninguno protesta por esa razón específica, y sería ilógico hacerlo, pues la posibilidad de no ser aceptado forma parte de las reglas del juego.*

El sentir así expresado por Hurtado refleja la impotencia del 90 por ciento de solicitantes que no logra acceder a los beneficios de este apoyo otorgado por el gobierno de la República a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, equivalentes a 15 salarios mínimos mensuales (unos 17 mil pesos) durante tres años, ni mucho menos a la beca que reciben de manera vitalicia los Creadores Eméritos y que equivale, a su vez, a 22 mil pesos al mes. Atrás de esta manifestación del escritor está la polémica acerca de la operación y surgimiento, en 1993, de este tipo de beneficio que hasta el año 2000 se ha distribuido entre 428 creadores de arte.

En 1993, el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, pone en marcha el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), mediante el cual se otorgarían becas en las categorías de Creador Artístico y Creador Emérito. En su momento, la medida es interpretada en medios impresos como "El Búho", suplemento cultural del diario Excélsior, como un mecanismo de control y propaganda del gobernante ante la proximidad de las elecciones presidenciales en las que el partido oficial, el Revolucionario Institucional (PRI), postularía a Ernesto Zedillo. Por otra parte, intelectuales como el Nóbel de Literatura Octavio Paz definen al naciente SNCA como un modelo único de promoción de la cultura y el arte.

La polémica no se hace esperar. A partir del anuncio de este novedoso sistema las opiniones de integrantes de la comunidad cultural ocupan las planas de las secciones culturales de todos los diarios. Allí es posible conocer los puntos de vista de los escritores Carlos Monsiváis, José Agustín y Ricardo Garibay, así como del cineasta Servando González, por citar algunos, y confrontarlos con la situación de los organismos culturales y la función social que, en teoría, cumplen los hacedores del arte. A continuación se presenta un resumen de lo que se argumenta en contra y a favor del SNCA, sus antecedentes, la disyuntiva de los comités de selección de becarios, y la frustración de los aspirantes rechazados.

La polémica en torno a la instalación del Sistema Nacional de Creadores de Arte

Septiembre de 1993: agoniza uno de los periodos sexenales más controvertidos de la historia de México. El presidente Carlos Salinas de Gortari, si bien fue impugnado al inicio de su mandato por las organizaciones sociales y políticas integrantes y afines al Frente Democrático Nacional a causa del fraude electoral con el que arrebató la presidencia de la República a Cuauhtémoc Cárdenas, en 1988 ha remontado el descrédito apoyándose en una intensa labor propagandística y a partir de medidas espectaculares como la creación del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). El Sistema Nacional de Creadores de Arte es otro más de este tipo de organismos instaurado por Salinas, con dedicatoria para un sector cuyos juicios suelen tener amplios espacios en los medios de comunicación masiva y, por tanto, repercusiones políticas.

Las condiciones están dadas para aplicar el nuevo sistema: hay zozobra entre los artistas e intelectuales por disposiciones hacendarias que los reducen a la calidad de contribuyentes y los someten a un tortuoso mecanismo de pago de impuestos. Aglutinados en torno al escritor Gabriel Zaid se han empezado a organizar y a demandar por medio de desplegados periodísticos dirigidos al Presidente de la República la exención de este gravamen y, por ende, del trámite que implica la comercialización de su obra.

Cuando nadie lo espera, Carlos Salinas convoca a la comunidad artística, con motivo del 50 aniversario de El Colegio Nacional, para anunciar la instalación del Sistema Nacional de Creadores de Arte, mediante el cual se otorgarán becas a miembros de ese gremio, en dos categorías: la de Emérito, que consiste en el pago mensual y vitalicio del equivalente a veinte salarios mínimos -unos nueve mil pesos en aquel momento-, y la de artístico, que se ofrece por el lapso de tres años y tiene un monto de 15 minisalarios, es decir, alrededor de seis mil 775 pesos mensuales. (El salario mínimo, que es el que percibe un obrero no calificado, asciende en 1993 a 450 pesos, aproximadamente).

Unos días después de ese evento se publica la lista de los primeros beneficiarios: 60 Creadores Eméritos y 192 Creadores Artísticos la cual desencadena la protesta de quienes no han sido incluidos, que son la mayoría. Provoca indignación entre ellos el hecho de que varios miembros del Comité Directivo del mismo SNCA aparezcan entre los elegidos, como es el caso de los literatos Ali Chumacero, Ramón Xirau, Fernando del Paso, José Luis Martínez y Jaime García Terrés; los artistas visuales Manuel Álvarez Bravo, Federico Silva y Manuel Felguérez; el arquitecto Ricardo Legorreta, el dramaturgo Emilio Carballido, el cineasta Manuel Barbachano Ponce, la coreógrafa Guillermina Bravo, y los compositores Manuel de Elías y Daniel Catán.

La mecha está prendida. A partir de ese día las páginas de los diarios reseñan con abundancia una polémica entre artistas pocas veces vista, a la que se suman críticos de arte, como Teresa del Conde, y periodistas culturales, como Víctor Roura. En algunos casos se cuestiona la existencia misma del Sistema, en otros la designación de los primeros becarios, pero también la honorabilidad del jurado y de las instituciones convocantes, como se verá más adelante.

¿A quién sirven los intelectuales? ¿Compromete su pensamiento recibir una beca? ¿Por qué otorgar recursos económicos del pueblo en crisis a artistas e intelectuales que gozan de fama y saludable posición económica?, son algunas de las interrogantes que se debaten. La polémica arrecia y se prolonga indefinidamente. Las autoridades culturales modifican posteriormente algunos criterios de selección pero, en la medida que este beneficio sólo puede otorgarse a un 10 por ciento de los solicitantes, y que miembros del jurado reciben la beca, el malestar en el arte permanece.

Además de los puntos de vista que sobre el suceso aportan los mismos polemistas, el caso permite confrontar las tesis de autores como Daniel Cosío Villegas, quien en el pasado inmediato describió las características del intelectual y su relación con el poder político en México. Para acercarse a los conceptos de este politólogo y otros como Antonio Gramsci y C. Wright Mills conviene antes precisar algunas definiciones sobre política cultural, intelectuales y artistas.

La libertad de creación, el compromiso del Estado con la promoción de la cultura y la función social de intelectuales y artistas, ejes del debate sobre política cultural.

En México, un modelo ecléctico de política cultural

Para Armando Torres Chibrás, la cultura es parte integrante de nuestra conciencia e identidad. En un sentido cósmico o antropológico -afirma-, cubre todas las actividades humanas. Es un enraizamiento sensorial y psicológico con el medio ocupado por una comunidad; es la memoria de la acción en el plano temporal, germina en la historia pasada y presente de la comunidad y sus miembros. La cultura, dice, nace en la familia y la escuela, después se enriquece con la experiencia de una obra común local, regional, nacional e internacional; es una dinámica que registra, absorbe, refleja y difunde su experiencia en los canales de comunicación humanos y técnicos. ("Políticas culturales": *Educación Artística*, México, INBA, Año 2. Núm. 7. Nov-Dic. 1994, p.16).

A partir de estas definiciones el autor describe la función de las políticas culturales, las cuales son *un conjunto de principios operacionales, de prácticas y procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria que deben servir de base a la acción cultural del Estado.*

Para ubicar el tipo de política cultural aplicada en México, Torres analiza las características de tres modelos -no son los únicos, asegura-, que corresponden a países como Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos:

-El Estado arquitecto (Francia). Se trata de aquel que otorga ayuda a las artes y la cultura de manera directa, por medio de organismos públicos de primer orden, como un ministerio o secretaria de la cultura. Sus ventajas son: el reconocimiento del status del artista y menor dependencia de éste con relación al éxito comercial. Las objeciones de este modelo -según el autor- son: conduce a un cierto estancamiento o a un retroceso en el nivel de la creación.

-El Estado mecenas (Gran Bretaña). Este otorga su ayuda por medio de un consejo autónomo de las artes que distribuye los recursos a los beneficiarios, apoyándose sobre todo en criterios de excelencia artística. El proceso de selección es asumido generalmente por comités de evaluación integrados por iguales entre sí. Chibrás hace notar que este modelo, por una parte estimula la calidad artística, por la otra, limita el acceso del gran público al conocimiento y disfrute de las obras.

-El Estado catalizador (Estados Unidos). Su intervención en las artes y la cultura se da de manera indirecta, principalmente a través de incentivos fiscales otorgados a los individuos y a las empresas al interior o no de fundaciones. Su ventaja relativa es la diversidad de fuentes de recursos para los artistas y los

organismos. De acuerdo a este formato, el Estado no puede establecer, *a priori*, el sentido de las actividades artísticas de importancia nacional; son los individuos, las corporaciones o las fundaciones las que establecen sus propias metas, según el modelo de la libre empresa.

Torres Chibrás concluye que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, conocido también como Conaculta, no corresponde al modelo británico (mecenas) ni al francés (arquitecto), puesto que no se trata de un organismo independiente de las políticas oficiales, y que en el contexto globalizador el gobierno ha descubierto *la belleza del canto de las sirenas en la aportación del sector privado, en las artes y la cultura, a la manera del modelo catalizador estadounidense.*

Los intelectuales y el poder

Para el desarrollo de sus programas, el Conaculta ubica como creadores a los intelectuales y artistas, ya que son éstos quienes hacen, crean y recrean la cultura. Por definición, los intelectuales son aquellos hombres que trabajan con el intelecto, entendido éste como la facultad de conocer y razonar. En esa medida, todos somos intelectuales, pero el hecho de vivir para las ideas es el rasgo que distingue a los intelectuales y artistas. Daniel Cosío Villegas, en *Los intelectuales y el poder* (compilación de Gabriel Careaga. México, Sep Setentas. 1978. pp. 115-116), describe al intelectual como aquella persona dedicada preferentemente al cultivo de una ciencia o un arte.

Según Gramsci los intelectuales cumplen una función social y política: son una pieza en el mundo de la producción económica. Son una creación de la clase gobernante que les asigna la función de legitimar las normas de control social e ideológico. Se trata de los intelectuales "orgánicos":

Los intelectuales son los "empleados" del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político, a saber: 1) del "consenso" espontáneo que las grandes masas de la población dan a la dirección impuesta a la vida social por el grupo social dominante, consenso que

históricamente nace del prestigio (y por tanto de la confianza) detentada por el grupo dominante, de su posición y de su función en el mundo de la producción; 2) del aparato de coerción estatal que asegura "legalmente" la disciplina de aquellos grupos que no "consienten" ni activa ni pasivamente, pero que está preparado por toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el comando y en la dirección, casos en que el consenso espontáneo viene a menos. (Los intelectuales y la organización de la cultura. México. Juan Pablos Editor. 1995. p. 13).

Wright Mills, a su vez, considera que los intelectuales son la memoria organizada de la humanidad. Su relación con la clase gobernante, según el sociólogo, es inevitable y se establece de diversas maneras:

I. Algunos tienen poder para actuar con proyecciones estructurales, con trascendencia en la formación de la historia, y conocen perfectamente las consecuencias de sus actos. II. Algunos cuentan con tal poder pero no tienen conciencia de sus alcances efectivos. Entre las elites de poder existen ambos tipos. III. Algunos, entre las masas y públicos, no pueden rebasar sus ambientes cotidianos mediante su conciencia de la estructura ni introducir cambios de trascendencia histórica por ningún medio de acción a su alcance en la actualidad. Pero existe una cuarta posición, que es la nuestra: IV. Algunos tienen una noción general del mecanismo de la formación de la historia, pero evidentemente no tienen acceso a los principales medios de poder existentes y con los cuales se

puede influir en ese mecanismo. ("La responsabilidad de los intelectuales", en *Los intelectuales... op cit. pp. 28-29*).

En su ensayo "El intelectual mexicano y la política" (*Los intelectuales... op. cit. p.122*) Daniel Cosío Villegas apunta que los hombres de las letras y el pensamiento analítico han acompañado al gobernante o caudillo a lo largo de la historia. Han sido los diseñadores de planes y los redactores de manifiestos que en mucho han servido para clarificar y definir las consignas y sentimientos que han llevado al pueblo a emprender luchas pacíficas o violentas. Han sido traductores, intérpretes y críticos de las ideas que animan a los caudillos revolucionarios. No obstante, dice, la proximidad del intelectual al poder no siempre deriva en su ascenso a los altos niveles de decisión, pues la naturaleza del político es de otra índole.

De acuerdo al razonamiento del historiador, *la historia enseña que el intelectual casi nunca ha sido el iniciador material, o siquiera ideológico de las luchas revolucionarias, rara vez ha resultado ser inspirador lejano y ni siquiera una figura de primera magnitud. En cambio, su participación fue general cuando ocurrieron concomitantemente con alguna guerra extranjera, y fue además sobresaliente cuando surgió una disputa (que se tradujo en una guerra civil general) cuya razón misma de ser, aun su nombre, era una diferencia ideológica: la larga discordia entre liberales y conservadores, sobre todo en su fase final.*

Los intelectuales -reflexiona- jugaron su papel en el movimiento revolucionario de principios de siglo. En la víspera del estallamiento social realizaron un importante aporte a través de los pocos periódicos de orientación anarquista. Posteriormente se insertaron en la lucha al lado de los caudillos. Fue notable la participación de Luis Cabrera, Martín Luis Guzmán y José Vasconcelos en esa etapa.

Agrega Cosío Villegas que al ser creadas las instituciones posrevolucionarias, el intelectual perdió parte de su influencia pues su actitud crítica no encontró lugar en un nuevo Estado que caminó en el sentido de centralizar las decisiones hasta adquirir la forma de lo que hoy conocemos como presidencialismo:

...el peso del gobierno en la vida nacional toda es enorme, porque apenas hay en México sectores independientes de actividad o siquiera alejados de él. En esas condiciones, cualquier movimiento público se topa de inmediato con ese gigante de fuerza desmedida (...) el intelectual mexicano, ni ningún ser racional desea hacerla de mártir o de predicador en el desierto. (op. cit. p. 127).

El intelectual fracasó en su intento de hacer política como en su afán por someter a la crítica los nuevos gobiernos "revolucionarios", opina Cosío Villegas. Sus ideas difícilmente alcanzaron la originalidad para resolver los problemas nacionales, y sus críticas independientes fueron reducidas a la calidad de

reaccionarias. *No hay idea que sea capaz de taladrar la muralla del presidencialismo*, asegura el historiador.

El mismo análisis explica que el intelectual dio un viraje a su pretensión de poder, ya no intentó hacer política y tomar el mando por medio de las ideas, sino que buscó acomodo en la administración, a la sombra y cobijo del monarca sexenal.

En la época actual podemos observar un gran despliegue de actividad política de los intelectuales, cuyos momentos de mayor presencia fueron la coyuntura electoral de 1994, cuando se constituyó el llamado Grupo San Angel, impulsado, entre otros, por el politólogo Jorge Castañeda, y que pretendía evitar un colapso poselectoral, dada la reñida competencia por la presidencia de la República; la disputa de los escritores agrupados en torno a las revistas *Nexos*, de Héctor Aguilar Camín y Rolando Cordera, y *Vuelta*, de Octavio Paz y Enrique Krauze, por su relación con el gobierno de Salinas; la creación de una nueva instancia administrativa cultural, Conaculta, y la instalación del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

Los artistas y la libertad de creación

Hasta aquí, se ha hablado de un sector de creadores que se identifica con las letras: novelistas, poetas o bien personajes que a través de sus escritos, ensayos

o manifiestos han incidido en los movimientos sociales del país. Sin embargo, el espectro de los creadores de arte es más amplio, incluye una gran variedad de hacedores de alguna de las ramas de las bellas artes.

Entre ellos están los artistas plásticos, como pintores, escultores, grabadores, arquitectos, artesanos, fotógrafos y performancers. También los integrantes de los grupos de danza en sus diferentes modalidades (folclórica, clásica, moderna). Los directores de orquesta y ejecutantes, los cantantes de ópera. Los dramaturgos, directores de teatro, escenógrafos, actores. De la misma forma los cineastas, con sus particulares áreas de actividad.

Es notable el papel político y a la vez artístico que jugaron algunos como David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera. Sin embargo, se trata de excepciones. Generalmente, los artistas establecen sus propios códigos y su forma de relacionarse con el poder. Es posible observar en el desarrollo histórico de las artes una tendencia a salvaguardar la independencia del arte respecto a la política.

Si bien los artistas, por la naturaleza de su actividad, no persiguen el poder, los detentores de éste sí buscan cooptar al artista. Abundan los ejemplos de regímenes que han pretendido convertir el arte en vehículo de propaganda de sus propios sistemas de gobierno. En el marco de las guerras mundiales y la *guerra fría* fue evidente que de Oriente a Occidente se libró una batalla entre el "arte revolucionario" y el "arte burgués", acompañada por diversas formas de censura de las manifestaciones artísticas contrarias en cada caso.

Desde esa época, la lucha por la libertad de creación emprendida por los artistas se convirtió en bandera de diversas corrientes que se concretaron en manifestaciones universales de arte, entre ellas las llamadas vanguardias. Néstor García Canclini dice acerca de ellas:

Las vanguardias extremaron la búsqueda de autonomía en el arte, y a veces intentaron combinarla con otros movimientos de la modernidad, especialmente la renovación y la democratización. Sus desgarramientos, sus conflictivas relaciones con movimientos sociales y políticos, sus fracasos colectivos y personales, pueden ser leídos como manifestaciones exasperadas de las contradicciones entre los proyectos modernos.

Aunque hoy son vistas como la forma paradigmática de la modernidad, algunas vanguardias nacieron como intentos por dejar de ser cultos y ser modernos. Varios artistas y escritores de los siglos XIX y XX rechazaron el patrimonio cultural de Occidente y lo que la modernidad iba haciendo con él. Les interesaban poco los avances de la racionalidad y el bienestar burgueses; el desarrollo industrial y urbano les parecía deshumanizante. Los más radicales convirtieron este rechazo en exilio. Rimbaud se fue a África, Gauguin a Tahití para escapar de su sociedad "criminal", "gobernada por el oro"; Nolde a los mares del sur y a Japón; Segall a Brasil. Quienes se quedaron, como Baudelaire,

impugnaban la "degradación mecánica" de la vida urbana. (Culturas híbridas. México. CNCA-Grijalbo, 1990 p. 42).

Es invaluable el aporte de las vanguardias al desarrollo del arte universal. No obstante, éstas desaparecieron cuando las condiciones sociales que les dieron origen cambiaron. En otros casos, las vanguardias se vieron frustradas cuando fueron impotentes para influir en los procesos sociales y se vieron reducidas a trivialidades o meros "ritos" por los mismos sistemas o convencionalismos que impugnaron, concluye García Canclini.

En otro orden de ideas, el autor de *Culturas híbridas* agrega que los gobiernos intentaron "socializar la cultura", lo cual pudo observarse de manera más clara en las revoluciones latinoamericanas, incluida la mexicana, donde la tendencia fue a eliminar las diferencias y las distancias entre artistas y pueblo, con el afán de educar o sensibilizar a través del arte, pero de manera vertical, con una cierta dosis de autoritarismo:

Es base de una sociedad democrática crear las condiciones para que todos tengan acceso a los bienes culturales, no sólo materialmente sino disponiendo de los recursos previos -educación, formación especializada en el campo- para entender el significado concebido por el escritor o el pintor. Pero hay un componente autoritario cuando se quiere que las interpretaciones de los receptores coincidan enteramente con el sentido propuesto por el emisor. Democracia es

pluralidad cultural, polisemia interpretativa. Una hermenéutica o una política que cierra la relación de sentido entre artistas y público es empíricamente irrealizable y conceptualmente dogmática (ibídem, pp. 147-148).

Las instituciones culturales en México

El día 7 de diciembre de 1988 se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Su objetivo central es llevar a la práctica la política cultural del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, trazada en su Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, el cual se plantea fundamentalmente: la protección y difusión del patrimonio cultural, el estímulo a la creatividad artística y la difusión del arte y la cultura.

Para ese fin, el Conaculta organiza sus diferentes instancias en torno de seis programas: Preservación y Difusión del Patrimonio Cultural Nacional, Aliento a la Creatividad Artística y a la Difusión de las Artes, Desarrollo de la Educación y la Investigación en el Campo de la Cultura y las Artes, Fomento del Libro y la Lectura, Preservación y Difusión de las Culturas Populares, y Fomento y Difusión de la Cultura a través de los Medios Audiovisuales de Comunicación.

De acuerdo al decreto que pone en marcha el Conaculta, pasan a formar parte del organismo las siguientes entidades: Instituto Nacional de Bellas Artes

(INBA), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Fondo de Cultura Económica (FCE), Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), Festival Internacional Cervantino (FIC), Educal, Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, Biblioteca de México y Radio Educación. Asimismo, el Conaculta agrupa las siguientes unidades operativas: Dirección General de Bibliotecas, Dirección General de Publicaciones, Dirección General de Culturas Populares, Dirección General de Promoción Cultural y Programa Cultural de las Fronteras.

Posteriormente, en 1989, el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) pasa, con sus filiales, a ser también coordinado por el Conaculta. Y en 1993, le es incorporado el Canal 22. Además, el organismo cultural recibe la facultad de proponer a los institutos mexicanos de Radio y Televisión los criterios en la programación de carácter cultural.

Para reforzar sus objetivos generales, el Conaculta emprende, a partir de 1992, tres programas estratégicos: Proyectos Especiales de Arqueología, Centro Nacional de las Artes y Sistema Nacional de Creadores de Arte.

Con apego al mismo decreto, su titular, designado por el presidente de la República, constituye el 2 de mayo de 1989 el brazo financiero de ese organismo, denominado Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), con el fin de *estimular la producción individual y de grupos artísticos, así como para adquirir y*

conservar, como patrimonio del país, bibliotecas, archivos y obras de arte. (Memoria 1988-1994. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, CNCA, 1994. p. 159).

Para el desempeño de esas tareas, el nuevo mecanismo financiero se plantea la asociación del Estado, los empresarios y la comunidad artística para fomentar, por un lado, la creación artística *con apego irrestricto a la libertad de creación*, y por el otro, la preservación e incremento del patrimonio cultural. El Fondo inicia sus operaciones con una aportación inicial del gobierno federal de cinco millones de nuevos pesos, cantidad a la que se agregan aportaciones del sector privado.

El FONCA apoya entonces la actividad de artistas e intelectuales a través de un programa de becas que inicialmente se otorgan en cuatro categorías: Creadores Intelectuales, Ejecutantes, Jóvenes Creadores y Grupos Artísticos. Posteriormente, las becas destinadas a Creadores Intelectuales se sustituyen por el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), donde se incrementa su número, así como los montos económicos y el periodo del beneficio.

El 2 de septiembre de 1993, Carlos Salinas de Gortari, presidente de la República, anuncia la instalación del SNCA, al que otorga 25 millones de nuevos pesos para emprender sus funciones. Al día siguiente es publicada la primera convocatoria del Sistema, y los primeros estímulos se entregan a partir del 1 de diciembre del mismo año.

La convocatoria en cuestión para aspirantes a ingresar al SNCA contempla las siguientes disciplinas: letras, artes visuales, coreografía, composición musical, dramaturgia, arquitectura y dirección en medios audiovisuales.

El SNCA, a su vez, integra un Consejo Directivo formado por representantes del Colegio de México, la Academia de las Artes, la Academia de la Lengua y la Comisión de Artes y Letras del FONCA. Este es encabezado por el presidente del Conaculta, Rafael Tovar y de Teresa, y como secretaria ejecutiva la titular del FONCA, María Cristina García Cepeda, así como por los siguientes personajes en calidad de vocales: Manuel Álvarez Bravo, Manuel Barbachano Ponce, Guillermina Bravo, Emilio Carballido, Daniel Catán, Alí Chumacero, Manuel de Elías, Fernando del Paso, Manuel Felguérez, Jaime García Terrés, Ricardo Legorreta, José Luis Martínez, Federico Silva y Ramón Xirau.

Posteriormente, este Consejo Directivo designa comisiones de evaluación integradas por tres o cinco representantes destacados de la comunidad artística, incluyendo a quienes forman parte de la Comisión de Artes y Letras del FONCA, y algunos otros galardonados con el Premio Nacional de Ciencias y Artes. Estas comisiones asumen la tarea de evaluar a los candidatos al Sistema.

De acuerdo con las normas que establecen para su funcionamiento, las comisiones turnan al Consejo Directivo los resultados del dictamen para su ratificación. Los artistas que obtienen la distinción *de Creador Artístico* habrán de

permanecer incorporados al SNCA por un periodo de tres años y recibirán mensualmente un estímulo equivalente a 15 salarios mínimos.

Asimismo, el SNCA determina considerar como *Creadores Eméritos* a quienes, además de cumplir con los anteriores requisitos de Creadores Artísticos, *hayan contribuido de manera significativa al enriquecimiento del legado cultural de nuestro país, hayan participado en la formación de artistas de otras generaciones y sean mayores de 50 años a la fecha de incorporación al Sistema.* Estos se harán acreedores a la beca vitalicia de 20 salarios mínimos: 13 mil pesos mensuales, en aquel momento.

De conformidad con el Artículo 7 del acuerdo que establece el Sistema Nacional de Creadores de Arte, las personalidades distinguidas con el Premio Nacional de Ciencias y Artes en las áreas afines al Sistema serán designadas como Creadores Eméritos, sin detrimento de quienes lo pudieran ser conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo.

El sábado 11 de diciembre de 1993 se publican los nombres de los beneficiarios de la primera convocatoria del SNCA en las categorías de Eméritos, en la cual se reciben 154 solicitudes y se eligen 60. En el caso de los Creadores Artísticos, se reciben 687 solicitudes y resultan beneficiados 192, en las distintas categorías, como se muestra en el cuadro siguiente:

SISTEMA NACIONAL DE CREADORES DE ARTE		
BENEFICIARIOS 1993		
	Creadores Eméritos	Creadores Artísticos
Solicitudes recibidas	154	687
Beneficiarios	60	192
Letras	24	46
Artes visuales	15	74
Composición musical	5	16
Coreografía	2	16
Dramaturgia	5	19
Arquitectura	6	3
Dirección de medios audiovisuales	3	18

Fuente: *Memoria 1988-1994*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, CNCA, 1994, p. 169.

NOTA: Los nombres de estos beneficiarios y los de subsecuentes convocatorias hasta el año 1999 se presentan en el Anexo 1.

El SNCA, un gran proyecto de grupos en busca de cuotas de poder, no del arte, afirman los críticos del SNCA

En su edición del 12 de diciembre de 1993, el periódico *Reforma* da cuenta de la primera asignación de becas del SNCA con este titular: *Y los ganadores... Somos nosotros y 248 más. El jurado del SNCA se autobeca con un estipendio vitalicio de 9 mil nuevos pesos mensuales.*

En la página 6 de su sección D, informa: *Los integrantes del Consejo Directivo del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) se autobecaron en la primera generación de creadores eméritos y artísticos que otorgan CONACULTA y la SEP. Así, Manuel Álvarez Bravo, Ali Chumacero, Guillermina Bravo, Manuel Barbachano Ponce, Emilio Carballido, Fernando del Paso, Ramón Xirau, Manuel de Elías, Manuel Felguérez, Jaime García Terrés, Ricardo Legorreta, José Luis Martínez, Federico Silva y Daniel Catán fueron integrantes del jurado y a la vez beneficiarios de las becas.*

A excepción de Catán, todos resultan creadores eméritos de acuerdo con los lineamientos que ellos mismos establecieron en la convocatoria lanzada en septiembre. Algunos autores como Juan José Arreola, José Emilio Pacheco y José Luis Cuevas son Premio Nacional de Ciencias y Artes, lo que los convirtió automáticamente en becarios vitalicios con un estipendio de cerca de nueve mil nuevos pesos mensuales.

Antes de esta noticia, el malestar en el medio cultural se había reflejado ya, luego de haberse dado a conocer la instalación del SNCA, el día 3 de septiembre. El escritor Manuel Capetillo opina en *El Nacional* del día 8 de este mes: ... *si bien muchos artistas eméritos han vivido y viven con escandalosa escasez económica, otros no requerirán estímulo económico vitalicio, por tener, en este sentido, la seguridad suficiente, para un trabajo que de todos modos realizan con libertad* (p. 15C).

El también escritor y periodista Miguel Bueno, en *Excélsior* de la misma fecha advierte: *Existe en el gremio de artistas e intelectuales una especie de "Casta Divina", integrada por grupos de personas con intereses afines a los cuales la opinión pública moteja con el poco honorable calificativo de camarillas o mafias.* Al relacionar a estos grupos con la creación del SNCA, Bueno cita: *De nuevo se planea hacer de un gran proyecto como éste, propiedad privada de grupos que hoy se aprestan a posesionarse de los privilegios y a repartirlos en nombre de los compromisos políticos y las cuotas de poder, que no del arte.*

Nos asomamos a una agresión más al desarrollo de la cultura en el país - escribe el columnista Roberto López Moreno-. *La tecnocracia despilfarra oronda y desatiende alegremente del verdadero impulso a las artes y a los artistas mexicanos, al pensamiento y a los pensadores nacionales. Y esto mediante millonadas de por medio, que bien servirían para un verdadero programa de servicio y no para el beneficio exclusivo de un grupito de allegados. En esta*

columna se ha dicho hasta el cansancio: las autoridades correspondientes no han hecho por dotar a la nación de una auténtica política cultural (El Financiero, 8-oct-97 p.57).

En *El Universal Gráfico*, el narrador Víctor Luis González apunta a su vez que en la cultura, en lo que va del sexenio, hay muestras de la influencia antidemocrática de la oligarquía y el gobierno: *Independientemente de la calidad o no calidad de algunos de los "elegidos", por los nombres e historial es bien sabido que muchos pertenecen a grupos de poder dentro de la cultura, particularmente en letras y dramaturgia, aunque es de dudarse que en las otras disciplinas no se encuentren artistas que ahora pertenezcan al sistema gracias a haber hecho algún curso al lado de un conveniente compañero de pupitre (13-dic-93, p.12).*

Entre otras opiniones acerca del tema, el diario *Reforma* (13-dic-93 p.1D) recoge las de "los no becados". La pintora y escultora Rina Lazo, por ejemplo, expresa: *Todos los premios otorgados a los artistas, salvo algunas excepciones, se le dan a gente que se promueve, o es amiga del jurado, de Octavio Paz o del Gobierno. Pero casi siempre sucede lo mismo, los pintores y creadores de cualquier arte se lo dan a los mismos de siempre, a personas escandalosas o exhibicionistas como José Luis Cuevas. El escritor y filólogo Fedro Guillén dice, por su parte, que: En todos los tiempos y todas las partes se ha manejado la cultura a nivel de grupo, lo que origina el llamado amiguismo. Si uno no se encuentra dentro*

de ese círculo de gente que vale mucho y no se promueve puede quedarse fuera y sin apoyo.

*Desde las páginas de *El Financiero*, el periodista Víctor Roura, no deja de abordar el tema: Los intelectuales que se hallan en el círculo amistoso son los que siempre, una y otra vez, van a salir recompensados, son a los que siempre observamos girar en dicha rueda afortunada. El método usado por el consejo que dio a conocer la lista de los primeros ganadores del Sistema Nacional de Creadores es el mismo que se ha usado en el país desde los tiempos en que la cultura se volvió moderna, desde las primeras mafias intelectuales, desde los años cuarenta (13-dic-93 p.92).*

Y como se puede mirar en los premiados, la mayoría son escritores. Es decir, el monto que percibieron obviamente los va tranquilizar a algunos de por vida y a otros durante un largo periodo. No es cuestión de hacer señalamientos vanos. Si éste lo merece a aquel otro no. Sino hacer visible, únicamente, que los ganadores en este certamen son los que siempre se han beneficiado con este sistema a partir del régimen de Salinas de Gortari (por supuesto, varios más parecen haber nacido ya con becas vitalicias; pero éste es un asunto aparte). Son, por decirlo de un modo austero, los escritores del sistema. Los intelectuales beneficiados por el gobierno. Y, quiérase que no, la inmensa mayoría de los becados son los que guardan silencio ante los desajustes, los desequilibrios y las evidentes injusticias

de la tan dudosa política cultural mexicana. Son quienes ven las cosas y las dejan pasar como si no hubiesen visto nada. (15-dic-93, p.65).

Sergio Sarmiento titula su columna como "La compra de intelectuales". En ella escribe: *Ciertamente, las autoridades se han dado cuenta de que el peso de los "intelectuales" en la vida pública es muy grande, por lo que vale la pena tenerlos contentos, aun cuando se rompan nuevamente las reglas de equidad que deben prevalecer en un sistema fiscal o en el gasto público (El Financiero, 17-dic-93, p.47).*

Teresa del Conde, crítica de arte y directora del Museo de Arte Moderno, ubica la polémica en otro contexto: *Cuando se nos informó sobre la creación del "Sistema", casi todos creímos que la estructura era análoga a la del Sistema Nacional de Investigadores. La verdad es que dista bastante de serlo. El SNI para nada es proteccionista, es exigente y tiene asimismo limitaciones en varios órdenes, comenzando por el económico. No hay comparación posible. El SNI es un organismo muy riguroso y pide cuentas a sus favorecidos, incluyendo a aquéllos (es mi caso) que por no encontrarse de momento "en su base", conservan el honor, pero no la beca. Dicho sea de paso, las becas del SNI en términos generales equivalen a cantidades más discretas que las implícitas en las que ha otorgado el Sistema Nacional de Creadores de Arte (La Jornada, 18-dic-93, p. 27).*

Del Conde termina su artículo destacando que muy poca gente del interior de la República ha recibido becas, y aclara: *en modo alguno me parece mal un sistema de becas para artistas y gente del medio artístico. Cuestiono sólo los planteamientos estatutarios acerca de las otorgadas a los "creadores eméritos" y el hecho de que varias de las becas intermedias se hayan otorgado -como por consolación, o saben los dioses por qué- a personas que ni las necesitan ni las merecen ni las aprovecharán más que, como se dice vulgarmente, "para sus chicles".*

El editorial del suplemento cultural de *Excélsior*, "El Búho" (26-dic-93), publica acerca de los organismos culturales: *Así, Conaculta y Fonca cumplen con su principal objetivo: ser el Pronasol de artistas e intelectuales que, por medio de los privilegios que está capacitado para conceder, puede controlar su voz y voto mientras el país es convertido en un botín de corsarios y piratas. Manipulación que se hará más férrea con la proximidad de campañas electorales y la atracción a la democracia se perpetre como escenificación eterna e irrevocable. ¿Quién protestará teniendo que ir a cobrar su lana mensual mientras le prende sus veladoras a funcionarios burócratas por los favores recibidos? Un auténtico Sistema Nacional de Servilismo.*

Y continúa "El Búho": *Fonca y Conaculta han acabado de sepultar lo que de buena reputación les quedaba. Por eso no les queda más que mostrar de manera clara los criterios usados en esta misteriosa repartición de recursos oficiales, es*

decir, de la nación. ¿Por qué razones estas instituciones seleccionaron gente que no solicita las becas, y de qué forma escogieron entre los cientos de autores que sí pidieron los estímulos? Porque hay en las listas de creadores premiados personas que hace muchos años no escriben un solo verso o un cuento, y otras que de plano no podrían encajar en un concurso realmente serio, como hacedores de literatura o cine. También hay ahí becarios profesionales que dejan fuera artistas prestigiosos que están en plena producción, y que por razones inexplicables, o porque carecen de influencias dentro de esa alegre repartición, no fueron becados.

Una política cultural errada

La inconformidad manifiesta en las páginas de los diarios a través de entrevistas y artículos no se limita al asunto del SNCA, sino que se enfoca a otros temas de la política cultural. Los críticos de la administración de la cultura toman la palabra: El SNCA se planteó mal desde el principio al otorgar becas vitalicias por un monto equivalente a tres mil dólares mensuales a creadores de 50 años, acusa el poeta Marco Antonio Campos. Y el escritor Juan Domingo Argüelles denuncia en el diario *El Universal*: *Para el sistema parece más fácil regalar dinero a unos cuantos que hacer una fuerte inversión cultural que beneficie a amplios sectores, entre los cuales están, por supuesto, los muchos trabajadores de la cultura que no viven en zonas residenciales.*

El SNCA atiende sólo el problema económico, no impulsa el desarrollo, demuestra ignorancia, pero además, no toma en cuenta el trabajo del creador artístico -declaran a su vez el pintor Francisco Castro Leñero, y los directores escénicos Juan José Gurrola y Ludwik Margules-. No ha sido claro -agrega Olga Harmony-, surgen dudas acerca de su implantación. El término "creadores" es muy ambiguo y omite infinidad de áreas involucradas, opina el escritor Manuel Capetillo. Para la promotora cultural Mercedes Iturbe, no se justifica la implantación de un "sistema" nunca antes visto, al que le importa más la cantidad que la calidad. Esto no contribuye al desarrollo de las artes en México y sólo pone en ridículo a la burocracia cultural, recalca el periodista y escritor René Avilés Fabila.

Por otro parte, nadie pidió la creación de un sistema como éste -afirma el también escritor Gabriel Zaid-, los creadores piden otras cosas más importantes, como la exención autoral y la simplificación de trámites fiscales. El periodista Víctor Roura, considera que éste representa un gasto inútil del gobierno y, reflexiona, si el oficio artístico estuviera bien pagado no habría necesidad de las becas.

Con el SNCA continúa el centralismo cultural, advierte la escritora Margarita Mineros Villarreal y agrega: es patético, como si se tratara de un mecanismo de la Colonia o del Virreinato. *Se diría que, manteniendo una reciente y lamentable tradición, también este sistema se cayó*, considera el periodista y escritor Paco Ignacio Taibo II. El pintor Vlado expresa por su parte: *Me pregunto si la situación actual del país, ensombrecida por la recesión, permite ofrecer becas tan grandes.*

Un sistema excluyente y clientelar

El escritor Jaime Labastida, por su parte, considera que las convocatorias deberían ser más abiertas, para que las comisiones consideraran a más candidatos, sin imponerlos. Entre los críticos hay coincidencia en que el Sistema es excluyente pues deja a un lado a quienes realmente necesitan la ayuda. Es el Pronasol de los intelectuales y de los artistas, se creó para beneficiar a quienes hicieron posible su fundación y a los amigos de éstos, publican "El Búho" de *Excélsior* y Víctor Roura de *El Financiero*.

A través del SNCA, el Estado margina a los sectores de artistas no afines al régimen, en donde se busca la complicidad, pero además se estará subsidiando a individuos que representan el 0.01% de la población, o sea, individuos privilegiados, escribe el ensayista y dramaturgo Víctor Luis González. Todo un sector, el de los viejos trabajadores de la cultura, se pronuncia en el debate: Es lamentable el resultado de las becas otorgadas por el SNCA, existen muchas personas que han contribuido a la cultura mexicana y reciben pensiones mínimas por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes, expresa Salvador Macías, presidente de la Asociación de Pensionados y Jubilados de Nivel Superior del INBA.

Escritores, cineastas y dramaturgos reaccionan violentamente a lo que consideran una grave omisión, su poca o nula presencia entre los beneficiados. Respecto a las letras, Oscar de la Borbolla manifiesta que con el sistema no se

remediará la raíz de los problemas de los escritores, ya que sólo se considera a un grupo minoritario para el apoyo económico. La crítica de arte Mónica Mayer destaca la exclusión de quienes escriben fuera de una institución. Los cineastas, por su parte, consideran que el SNCA hace a un lado el cine: Servando González protesta *pública y enérgicamente por la selección de los becarios*.

La gente del teatro se muestra ofendida. La convocatoria -dicen- desconoce al teatro como arte escénico, le hace un terrible daño. *Existe negligencia por parte de las autoridades culturales al no incluir esta disciplina en el sistema de becas. Hay ignorancia, mediocridad y falta de imaginación de los funcionarios culturales para situar la importancia del trabajo del director y el escenógrafo en el teatro de este siglo. La exclusión del gremio del sistema de apoyos económicos a la creación artística es ofensiva, ya que la categoría para director se enfoca a los directores de medios audiovisuales, reclaman Juan José Gurrola, Olga Harmony, Alejandro Luna y Thomas Mann.*

Por lo demás, los argumentos contra este tipo de mecenazgo parten de todos los ángulos: El SNCA limita a los creadores desconocidos por la crítica y corresponde a un régimen paternalista, afirma el periodista y escritor Miguel Bueno y pronostica que éste no servirá si no se prioriza la difusión de las obras. Carlos Jiménez Mabarak, compositor, y Fanny Rabel, pintora, lo interpretan como una nueva fórmula para lavar la imagen neoliberal del oficialismo.

Se trata de un sistema controlador de los creadores, *sacado de la manga*, acusan la crítica de arte Raquel Tíbol y el escritor Federico Arana. Otros polemistas, como Víctor Roura, Sergio Sarmiento, Roberto Vallarino y un editorial de *La Jornada*, afirman que el Sistema fue fundado para satisfacer ambiciones personales de quienes idearon su creación y de sus amigos. Es una cofradía de privilegio, donde se otorgaron becas vitalicias o temporales; ni las becas ni los premios son legítimos, el cuatachismo, la conveniencia y el amiguismo son decisiones que las autoridades culturales han impulsado, coinciden en señalar.

El crítico de arte Carlos Blas Galindo, el periodista Jairo Calixto Albarrán y un editorial de *Excélsior* consideran ridículo que las autoridades gubernamentales y educativas hagan participar a los creadores en un sistema de esta índole: *Estas reparten dinero entre quienes son afines al grupo gobernante. Se trata., por lo tanto, de un auténtico sistema nacional de servilismo, inclinación al compadrazgo, el equilibrio de poder entre grupos; es un protectorado anexo al partido tricolor, aseguran.*

Otras opiniones se expresan en estos términos: Para la crítica de arte Isabel Gracida y el columnista Sergio Sarmiento, *el SNCA daña la imagen del país, asediado constantemente por la corrupción. Es un sistema desigual que colma de dones a sus servidores más cercanos, por encima de las necesidades de los demás.* Agregan que las becas se dan sólo por el renombre y que son una vergonzante compra de intelectuales. El poeta Feliciano Béjar afirma *que el arte*

mexicano siempre ha estado en manos de la mafia; el sistema otorga premios para comprar a la gente, ya que algunos premiados no tienen ni siquiera talento. El narrador José Agustín explica el SNCA como una forma de comprar intelectuales, dándole dinero a un grupo lo más amplio posible para que no proteste y se olvide de los problemas nacionales. Estorba a la posibilidad de profesionalismo del trabajo artístico e intelectual, ya que compra y condiciona las voces críticas.

Becas para quienes no las necesitan

¿Cuál fue el método para elegir a los becados y a los que les otorgaron las becas? -pregunta Víctor Roura-, *son los que menos las necesitan.* La misma opinión manifiestan las periodistas María Luisa López, Blanca Ruiz e Isabel Velázquez; advierten en sus notas la omisión en las listas de beneficiarios de eméritos y fotógrafos como Walter Reuter y Héctor García; de Ignacio Retes, director de teatro; de Gladiola Orozco y Michael Descombey, coreógrafos; y de Eduardo Mata, director de orquesta.

Los escritores Huberto Bátiz, Feliciano Béjar y Eduardo Cervantes cuestionan que muchas de las becas fueran otorgadas a quienes realmente no las requerían, por tener una posición desahogada. Consideran que la distribución del dinero no fue eficaz ni efectiva, sino parte de un círculo de intereses. Béjar califica como absurdo que se le haya dado una beca a Carlos Monsiváis y a José Luis

Cuevas, cuando hay artistas que en verdad la necesitan. Y Cervantes condena que recibieran recursos adicionales de la sociedad gente como Gabriel García Márquez, Octavio Paz, Carlos Fuentes, Ricardo Legorreta y Pedro Ramírez Vázquez, cuyos innegables talentos son reconocidos.

¿Quién determinó creadores artísticos y eméritos a todos los vocales del Sistema?, pregunta en su artículo el dramaturgo Víctor Luis González (*Gráfico*, 13-dic-93). Los escritores Fedro Guillén y Silvia Molina le llaman *vicio de origen* al hecho de que el jurado se haya premiado a sí mismo: *Los participantes del jurado debieron rechazar las becas porque no las necesitaban, si sabían que iban a recibirlas debieron retirarse del jurado*, declara la novelista (*Reforma*, 15-dic-93).

Víctor Roura publica varios artículos en *El Financiero* acerca del tema: *Los beneficiados con las becas, entre ellos los jueces, saben lo desequilibrada que fue la elección y las injusticias, sin embargo, guardan silencio, ven las cosas y las dejan pasar como si no supieran nada. ¿Hubo algún criterio para designar a los premiados o todo fue según el grado de las amistades?*, inquiriere. (15 y 17-dic-93).

Sergio Sarmiento compara: *La lista de quienes no están incluidos (en el SNCA) es cuando menos tan distinguida como la de quienes sí están (El Financiero, 17-dic-93)*. La titiritera Norma Ramón Calvo opina: *me gustaría saber cuáles son los parámetros que siguen para repartir estos estímulos, que son dinero de la comunidad (El Universal, 20-dic-93)*. Y el escritor Ricardo Garibay establece

que: el jurado en general tiene el Premio Nacional y por consecuencia es acreedor al de creador emérito, pero éstos no lo necesitan, cuentan con lo suficiente para vivir bien (El Siglo de Torreón 22-dic-93).

Protestas, demandas y manifiestos

El novelista Paco Ignacio Taibo II denuncia que 26 de los becarios, incluyendo dos jurados, forman parte del grupo aglutinado en torno a la revista *Vuelta* que dirige Octavio Paz (El Universal, 27-dic-93). La directora de escena Ludwik Margules, por su parte, dice que el jurado mostró insensibilidad al calificar a los creadores (Unomásuno, 27-dic-93), y el escritor Edmundo Domínguez Aragonés lo acusa de actuar con arbitrariedad, con favoritismos y en su autobeneficio (El Financiero, 7-ene-94).

Mención especial merece la demanda judicial que interpone este último "contra quien resulte responsable", de los 14 vocales del Consejo Directivo del SNCA y sus asesores, por "daños moral, profesional y económico", ya que habiendo solicitado el estímulo de *Creador Artístico*, éste le fue negado. La demanda "rebota" de un Departamento a otro sin que, finalmente, alguien la tome en cuenta. Esta denuncia -explica Aragonés- tiene la intención principal de acabar con el autoritarismo cultural de nuestro país. La querrela es por "malversación de fondos públicos".

A este bloque de críticos del SNCA se suman, entre otros personajes, la escritora Angeles Mastretta, el escenógrafo Alejandro Luna, el dramaturgo Luis de Tavira, la actriz Ofelia Medina, el periodista Eduardo Camacho y el arquitecto Víctor Manuel Ortiz.

Destaca la petición que varios de estos artistas dirigen formalmente a los funcionarios de la cultura, en el sentido de que las becas no sean otorgadas a quien no requiere de estímulo económico para realizar su obra y que tampoco se den a quienes funjan como jurado, ni a los miembros del Consejo Directivo del propio SNCA.

Condena a los organismos culturales

En su editorial del 26 de diciembre de 1993, *Excélsior* califica como una torpeza la manera como se movieron los recursos oficiales: *El FONCA y el Conaculta han acabado de sepultar lo que de buena reputación les quedaba*, asegura. En la misma edición de ese diario, el periodista Jairo Calixto Albarrán satiriza la actitud de los organismos culturales, los que, dice, *continúan haciéndole competencia a la Lotería Nacional repartiendo millones*.

Un sistema de reconocimiento al talento artístico, no de beneficencia, a cargo de los mismos artistas y con respeto a sus ideas, responden defensores del SNCA

El SNCA que hoy se instala por acuerdo del presidente Salinas de Gortari, revaloriza la actividad de quienes han dedicado su vida a enriquecer el legado artístico de nuestro país. El sistema reconocerá y estimulará a quienes, por la excelencia de su obra, han extendido el prestigio de México. De igual modo el Sistema otorgará apoyo a los creadores de arte para mejorar las condiciones en que trabajan.

El entonces secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo, fundamenta con estas palabras el naciente mecanismo que surge a semejanza del Sistema Nacional de Investigadores. Quien sería, después de Salinas de Gortari, presidente de México, declara que el propósito del SNCA es *reconocer la obra realizada y alentar la creación artística, estimular nuestras letras, impulsar las artes visuales, promover la composición musical y la dramaturgia, y animar la creación en arquitectura y en dirección de medios audiovisuales (Excélsior, 3-sep-1993, p.1C).*

Un sistema único en el mundo

El poeta y Premio Nóbel de Literatura, Octavio Paz, acapara la atención desde el anuncio del SNCA. Antes, el mismo Zedillo había agradecido al poeta, *cuya amistad y esclarecedora orientación ha sido fundamental en la tarea de concepción*

de este sistema. Paz califica este nuevo estímulo como único en el mundo y argumenta que hay dos grandes problemas que se plantea el arte moderno: *uno, el que a veces los gobiernos intervienen en la creación artística; y el otro, que el mercado desfigura intenciones -por ejemplo con el bestseller o la pintura-, mientras que con el SNCA preservará la independencia de los artistas y escritores (Excélsior, 3-sep-1993, p.1C).*

Para el dramaturgo Emilio Carballido, el SNCA es ejemplar, un beneficio nacional porque *da seguridad, apoyo a la actividad y respaldo económico que es muy importante en países donde, por fortuna, no hay una industria de las artes que es tan destructiva, como sucede por ejemplo con el sistema de competencia en Estados Unidos, la destrucción de tanto talento y dramaturgos, la desesperación y el reescribir obras para volverlas industriales (ibídem).*

Carballido, integrante del Comité Directivo del SNCA, destaca que *tener una protección al talento y a la autoridad creativa es un respaldo también a la integridad del creador*, y respecto a la presencia del Nóbel colombiano Gabriel García Márquez en las listas de los Creadores Eméritos agrega que: *en la creación del SNCA discutimos el texto, revisamos y consideramos la necesidad de incluir a los extranjeros que durante largo tiempo han dado su talento y fuerza de trabajo, y sí están considerados.*

Una acción necesaria y útil, le llama a su vez el poeta y ensayista Emmanuel Carballo al sistema: *que el Estado piense que el escritor tiene necesidades y que puede dejar de vender su arte prostituyendo al mejor postor y al más fácil de todos los lectores o consumidores de arte, porque tiene un respaldo económico, me parece excelente, estoy de acuerdo con el SNCA. (ibídem).*

El autor de *La muerte tiene permiso*, Edmundo Valadés, lo ve como una conquista para los escritores: *que yo sepa, no la tienen en otros países, tal vez en el antiguo sistema de la URSS había un apoyo así. Y el filósofo Fernando Savater comenta que en su país, España, existe una ayuda económica semejante para la creación artística en todos los órdenes que dura alrededor de un año y está planeada para autores muy mayores de edad, como Rosa Chacel. También cita el caso de EU, donde existen varias fundaciones culturales que otorgan apoyo a los autores con un proyecto específico (Reforma, 29-dic-1993, p.8D).*

Justa, la selección de becarios

Creo que todo fue justo y si algún escritor no logró la beca de creador, no está descartado definitivamente ya que cada año se realizará una nueva selección. El escritor no debe perder las esperanzas porque no se le han cerrado las posibilidades. El jurado, creo, fue justo. Tal vez en algunos casos no lo haya sido, pero esto siempre sucede. Alí Chumacero, poeta, creador emérito y jurado a la vez, da su punto de vista en estos términos y agrega que el 99 por ciento de los designados son escritores que luchan por enaltecer nuestra literatura y por crear nuevas cosas (Unomásuno 14-dic-1993, p.25).

Fernando del Paso, escritor y también miembro del jurado, coincide con Chumacero: *siempre he dicho que hay por fortuna más buenos escritores y pintores que buenos premios; cada vez que se premia a alguien se deja de premiar a otros, es inevitable que algunas personas sientan que se comete alguna injusticia* (Excélsior 3-sep-1993, p.1C).

Beneficio directo a los creadores

Guillermina Bravo describe los alcances del SNCA en su disciplina: *Para mí y para los bailarines este proyecto es un placer realmente porque la danza ha tenido siempre poco reconocimiento, los bailarines somos muy pobres, muy abnegados, muy cruelmente trabajados porque son nuestros cuerpos los que están laborando constantemente, por lo que realmente ésta es una felicidad, aparte de que personalmente siento una gran responsabilidad, pero estoy muy contenta, por primera vez alguien se acuerda de nosotros.* (Excélsior 3-sep-1993, p.1C).

Elena Poniatowska, autora de *La noche de Tlatelolco*, manifiesta simplemente: *yo no he pensado en donar mi beca. Si vendiera libros como García Márquez, si hubiera sacado el Nóbel, la donaba. Pero en mi caso sí la necesito. Ahora podré escribir la novela que tengo pendiente sobre Demetrio Vallejo, un libro de ensayos y otro de cuentos.*

A su vez, el pintor José Luis Cuevas dice acerca de la beca que recibirá como Creador Emérito: *la voy a aceptar porque eso me ayudará a no comprometerme con galerías de arte que sólo me exigen comercializar mi obra.* Agrega que el estímulo le servirá para tener mayor independencia y enriquecer el acervo del museo que lleva su nombre (*El Universal* 27-dic-1993, p. 1 C).

Raúl Anguiano, también artista plástico, manifiesta con agrado su sorpresa: *de joven nunca gocé de un apoyo económico de alguna beca u honor semejante que me permitiera darle una continuidad a mi trabajo. Lo considero como un reconocimiento a una carrera de más de medio siglo de trabajo para mi país, no sólo como pintor, sino como maestro* (*El Nacional* 29-dic-1993, p.15C).

La fotógrafa Paulina Lavista reconoce haber solicitado la beca, *porque me parece que es muy importante que se le haya dado a los creadores esta libertad de expresión tan grande. Es la primera vez que en México se hace un acto a esta escala. Para mí es muy satisfactorio porque en mi caso casi siempre trabajaba por encargo y no me daba tiempo de desarrollar mis proyectos, lo que sí podré hacer ahora con mayor libertad* (*El Nacional* 29-dic-1993. p.15C).

En el SNCA faltan, pero no sobra ninguno

La mejor defensa del SNCA se expresa en la voz de su responsable directa, María Cristina García Cepeda, secretaria ejecutiva del SNCA. Entrevistada por Angélica Abelleira responde:

El Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) no es un sistema de beneficencia, es de reconocimiento a la excelencia de una obra artística más allá de las condiciones económicas de cada autor. La secretaria ejecutiva del polémico mecanismo estatal de apoyo a la creación cultural en México puntualiza: no surge para cumplir cuotas ni está planeado para que cierto porcentaje de artistas sea de provincia o sean mujeres.

Reconoce: Faltan muchos pero no sobra ninguno. Alfredo Zalce, Katy Horna y Fanny Rabel, por ejemplo, no presentaron solicitud ni fueron postulados por ninguna instancia. Tarde o temprano estará en el SNCA la gente con trayectoria que lo merece. Subraya: De ninguna manera ningún integrante del Consejo Directivo o de los comités de evaluación se autobecó, fueron postulados por otras instancias.

Y le preocupa el único caso, hasta el momento, de rechazo de la beca: Ricardo Garibay, seleccionado como Creador Artístico (CA), cosa que no solicitó,

si bien fue postulado por otros como Creador Emérito (CE). En esta misma situación se encontraron, a decir de la funcionaria, Edmundo Valadés y Alvaro Mutis, quienes se integraron a la lista de CA "por falta de espacio" en el rubro de CE.

En la entrevista, García Cepeda dice enfática: *los mecanismos de operación y selección se han llevado a cabo con transparencia y claridad, y sin embargo acepta que "la confusión" y las críticas de la comunidad artística para el SNCA se deben a "una falta de difusión amplia" de cómo éste se inició, cómo se integró el Consejo Directivo y quiénes más conformaron los comités de evaluación para cada disciplina. Se compromete a que, en posteriores convocatorias, estos informes "se difundirán ampliamente" y se darán a conocer las formas de trabajo de los responsables.*

–Dada esta experiencia, ¿cuál es la autocrítica y los puntos débiles en el SNCA?

–Cualquier sistema es perfectible y estamos abiertos a escuchar los comentarios de la comunidad artística. Uno de los propósitos será ampliar la difusión de la convocatoria. Hay artistas con merecimientos suficientes para pertenecer al Sistema y no fueron postulados. Así que daremos una más amplia información de los mecanismos de selección y trabajo de las propias comisiones para que se conozcan claramente los procedimientos de trabajo.

—Una de las críticas insiste en la poca representatividad de creadores en provincia. Y, en otro sentido, ausencias lamentables. Muchos piensan en un desbalance.

—El sistema no surge para cumplir cuotas. No está planteado para que cierto porcentaje sea de provincia o mujeres. Pretende dar reconocimiento y estímulo a la excelencia. Muchos de los artistas e intelectuales que quedaron dentro son gente que ha nacido en provincia. Ahora muchos de ellos han emigrado a la ciudad de México, aquí se establecen porque hay condiciones que les permiten desarrollo de manera más amplia, quizás. Pero de 70 a 80 integrantes del sistema han nacido en provincia.

"Se ha cuestionado que faltan. Reconozco que faltan muchos, pero no sobra ninguno. Y personas como Alfredo Zalce, Fanny Rabel o Katy Homa no presentaron solicitud ni fueron postulados por ninguna instancia. Sería difícil pensar que en la primera emisión del sistema quedarán todos. Al inicio de las becas que se otorgaron por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) en 1989 también existieron críticas en cuanto a las listas de primeros becarios (12). A cuatro años hemos becado a más de 650 artistas. Tarde o temprano estará en el sistema la gente que tiene la trayectoria y sea merecedora de él. Insisto: faltan muchos, pero no sobra ninguno.

"La lista primera es de 252 creadores tanto eméritos como artísticos. Cada año la convocatoria se abrirá. Los CA ingresan por tres años y se irá incrementando el número de integrantes del sistema. Me interesa dejar claro que en las reglas de creación queda establecido que es el Consejo Directivo quien designará, de acuerdo a las postulaciones, quiénes recibirán la distinción de creador emérito. Porque una crítica ha sido la asignación de 'autobeca'. Y no, ningún integrante del Consejo Directivo se autobecó. Varios son Premios Nacionales y automáticamente, como lo establece el acuerdo publicado, son CE. Ahora bien, algunos otros del Consejo Directivo, de las comisiones de evaluación no se autopostularon sino que fueron postulados por otras instancias: universidades y organismos culturales. Cuando se dio el caso se aprobó por unanimidad del Consejo Directivo".

Una beca no coarta la libertad de creación

—Se dice que el SNCA subraya la presencia de un paternalismo de Estado en materia cultural y que puede silenciar a los artistas. ¿Qué opina?

—En los cuatro años que ha venido otorgando estímulos económicos el FONCA a través de becas, se han recibido críticas y cuestionamientos por quienes han recibido estímulos. Se puede preguntar a cualquiera de ellos si se les ha coartado la libertad de expresión. Ahora, creo que sobre experiencias pasadas en el Sistema Nacional de Investigadores se ha propiciado el crecimiento de la investigación científica y tecnológica. En este sentido ¿por qué no así el

crecimiento y desarrollo de mejores condiciones para los creadores artísticos en el país? La experiencia que hemos tenido es que después de cuatro años de haber recibido estímulos económicos se han publicado obras literarias y se han presentado trabajos escenográficos y coreográficos producto de las becas del FONCA. Creo que en la medida que los creadores artísticos cuenten con mejores condiciones para dedicarse de manera completa y total a la creación esto va a beneficiar al desarrollo cultural del país y va a enriquecer el patrimonio cultural de México.

—Al ver carencias de infraestructura de escuelas y museos, en México resulta desequilibrado destinar cuantiosos fondos económicos al desarrollo individual y no canalizar otros a cuestiones elementales de formación artística y de difusión...

—En el Conaculta existen proyectos prioritarios como la creación artística, la promoción y la difusión. Pero de más relevancia será el rubro de la educación, con el futuro Centro Nacional de las Artes que habla de una nueva infraestructura, la reordenación artística y una reestructuración de los planes de estudio. Esto viene a fortalecer la infraestructura de la educación artística. Es una de las prioridades que se han venido atendiendo. Existen instancias que están atendiendo estas preocupaciones y de ninguna manera el hecho de establecer el SNCA significa desatender las prioridades en otros rubros (La Jornada, 27-dic-1993, p. 31).

Carlos Fuentes y Gabriel García Márquez donan sus becas, los directivos del SNCA modifican procedimientos, no obstante, el malestar en el arte permanece

En medio de la polémica personalidades de la literatura, como Carlos Fuentes y el Nóbel colombiano Gabriel García Márquez, deciden donar el monto de sus respectivas becas de Creadores Eméritos a la Universidad de Guadalajara, con la finalidad de acallar las críticas que en lo personal han recibido y a la vez crear en esa Institución una cátedra en torno a la obra del escritor argentino Julio Cortázar.

Otro caso especial es el del también escritor Ricardo Garibay, a quien se otorga la categoría de Creador Artístico y por ende la beca de 15 salarios mínimos mensuales, que éste rechaza airadamente. Esta actitud de Garibay, no obstante, no implica un rechazo definitivo al SNCA, ya que él considera que es merecedor de la beca de Creador Emérito, es decir, la de 20 minisalarios y además vitalicia. Lo anterior se constata cuando el año siguiente, en la nueva lista de becarios eméritos, el escritor es incluido y la acepta sin ninguna objeción.

Mientras esto ocurre en la capital del país, en las lejanas montañas de la selva lacandona, en Chiapas, cientos de indígenas armados y con el rostro cubierto con pasamontañas bajan hacia la ciudad de San Cristóbal de las Casas para poner fin al mito de la paz social, que ha servido como autojustificación al gobierno de un solo partido, el PRI, durante más de 60 años. Ese mismo día, el 1º de enero de 1994, entra en vigencia un Tratado de Libre Comercio (TLC) que ha sido

convenido en nombre de México por el presidente Salinas de Gortari con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá.

A partir de esa fecha la rebelión de los campesinos que integran el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) pasa a ubicarse como el tema de mayor interés en el país, lo cual se refleja en la prensa diaria. La polémica acerca de la instalación del SNCA es así desplazada en gran parte de las páginas culturales de todos los diarios nacionales. Los intelectuales ahora ocupan sus espacios con opiniones que intentan desentrañar este suceso histórico. El malestar por la asignación de las becas, sin embargo, no se diluye.

Segunda convocatoria del SNCA

Como una reacción a las críticas, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes modifica los términos de la convocatoria del SNCA. Esto ocurre en agosto de 1994, para la segunda emisión de becas. En esta ocasión se otorgan hasta 50 sitios para la categoría de Creador Artístico en sus siete áreas: letras, artes visuales, coreografía, composición musical, teatro, arquitectura y dirección de medios audiovisuales.

De acuerdo a la nueva convocatoria, los Creadores Artísticos no deben tener menos de 35 años de edad. Estos deben acompañar su solicitud con un proyecto específico de trabajo y se da prioridad a las postulaciones de quienes no

desempeñan cargos directivos o de carácter administrativo en instituciones públicas, privadas o educativas. A diferencia de los beneficiarios de la primera generación, éstos no pueden renovar la beca de tres años por otro periodo inmediato sino que tienen que esperar tres años más para aspirar a ella.

La incorporación al SNCA de la dirección teatral y la escenografía es otra de las modalidades, con la que se da respuesta a las denuncias de marginación expresadas por creadores de esas ramas artísticas. Quienes resulten seleccionados -ofrecen los convocantes-, así como los que ya forman parte del sistema, serán invitados a participar en conferencias y talleres en el Centro Nacional de las Artes, cuyas instalaciones en Río Churubusco y Tlalpan están a punto de inaugurarse.

En el caso de las becas de Creador Emérito, las cuales se otorgan a artistas mayores de 50 años "que hayan contribuido al legado cultural del país y a la formación de artistas de otras generaciones", se precisa que sólo ingresarán en esta categoría las personalidades que obtengan el Premio Nacional en Ciencias y Artes, en las áreas afines al SNCA, así como los que sean designados en sustitución de los beneficiarios de esta beca que fallezcan.

Para reivindicar a los cuestionados vocales del Consejo Directivo del SNCA se establece, asimismo, que éstos serán sustituidos anualmente en una tercera parte, y que los integrantes de las comisiones de evaluación se renovarán en un 50 por ciento cada año. Sujetos a esta disposición como vocales quedan en 1994:

Guillermina Bravo, Emilio Carballido, Daniel Catán, Alí Chumacero, Nicolás Echeverría, Manuel de Elías, Ernesto de la Peña, Fernando del Paso, Manuel Felguérez, Luisa Josefina Hernández, Ricardo Legorreta, José Luis Martínez, Luis Nishizawa y Ramón Xirau.

La Memoria que acerca del sexenio salinista edita el Conaculta registra también los nombres de los personajes que integran los jurados o comisiones de evaluación, y que son: Elena Poniatowska, Ignacio Solares, Edmundo Valadés, Alberto Ruy Sánchez y Jorge López Páez, en letras; Arnaldo Coen, Rafael Coronel, Angela Gurría, Graciela Iturbide y Gunther Gerzso, en artes visuales; Nellie Happee, Josefina Lavalle y Gladiola Orozco, en coreografía.

En teatro son jurados Jesús González Dávila, Vicente Leñero y Héctor Mendoza. En composición musical Joaquín Gutiérrez Heras, Federico Ibarra y Mario Lavista. En arquitectura Carlos Mijares, Pedro Ramírez Vázquez y Aurelio Nuño. Y, finalmente, en dirección de medios audiovisuales Busi Cortés, Alejandro Pelayo y Juan Mora Catlett.

90% de solicitantes de becas del SNCA, rechazados

¿Qué papel están jugando los creadores que son también miembros del jurado? A través de un extenso artículo, Alberto Blanco, poeta y ensayista, integrante del jurado que designó beneficiarios de la cuarta generación del SNCA da respuesta a esta interrogante.

Al comparar las condiciones de los dos únicos mecanismos de apoyo oficial a la ciencia y el arte existentes en México, Blanco inicia su reflexión con un dato revelador: *el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) cuenta en la actualidad con casi 6,000 miembros, y el porcentaje de rechazo que admite en cada una de sus promociones es del orden del 30%. Se trata, como se ve, de un orden de frustración muy manejable para el gremio de los científicos.*

El Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), en cambio, cuenta apenas con unos 360 miembros, pero lo más grave es que el porcentaje de rechazo en cada una de sus convocatorias es del orden del 90%. Los niveles de frustración son altísimos, y a estas alturas punto menos que insoportables, confiesa el dictaminador.

Y si no lo creen, pregúntele a todos los escritores y artistas en general, que merecen estar en el Sistema —no pocos de ellos lo merecen con creces— y que no lo están. ¿Cómo no va a haber inconformidades?, pregunta el escritor. (La Jornada Semanal, 4-mayo-1997, p.8).

La disyuntiva del Jurado

En otra parte de su artículo, Blanco cuestiona: *¿por qué hablo de un laberinto en el que estamos metidos algunos —tal vez todos— los miembros de las Comisiones de Evaluación del SNCA? Y se responde: porque no sólo no es posible evaluar las cualidades que hacen de una obra un trabajo netamente superior a otras que se*

han desarrollado –más o menos– en igualdad de condiciones y que han conducido a logros semejantes, sino que –como decía el gran Pero Grullo–, además, es imposible.

Pero, ¿por qué es imposible?, agrega Blanco: Porque yo quiero saber dónde se encuentra la balanza analítica que habrá de permitirnos evaluar la producción de 139 escritores, entre los que se encuentran esta vez unos 40 que, desde mi punto de vista, tienen –otra vez, más o menos– los mismos méritos para entrar a formar parte del SNCA.

Entonces, ¿cómo hacer la selección? Este es el laberinto al que tan amablemente se nos ha invitado a pasar, con la pretensión idílica de que habremos de salir de él no sólo bien librados, sino con una lista de seis a siete escritores que objetivamente son mejores que los otros ciento treinta y tantos que habrán de esperar mejores tiempos, o mejores circunstancias, o jurados más benévolo, o simple y sencillamente un mejor y más abultado curriculum.

Porque no es posible engañarnos: el Sistema Nacional de Creadores de Arte es, hasta ahora, un reconocimiento al curriculum de un artista –en nuestro caso, de un escritor– y no a las cualidades o calidades intrínsecas de su trabajo. Un premio a su "trayectoria". Y es que, quién, en su sano juicio, podría pensar que los miembros de la Comisión de Evaluación de Letras van a leer las obras de 139 escritores en un par de meses?

La alternativa de no escoger becarios

Alberto Blanco desnuda con su reflexión el papel que ha jugado hasta entonces la Comisión de Evaluación, en el sentido de que *no se puede dar un dictamen justo, rápido, imparcial y objetivo, sino que además es imposible.*

¿Qué hacer entonces? –se pregunta Blanco para luego responder– Veo tres alternativas. La primera: dar un juicio arbitrario basado en el propio gusto –siempre cambiante– y en el conocimiento –siempre insuficiente– de la materia. La segunda: cambiar las bases de la Convocatoria para invitar a los Creadores a solicitar su ingreso de acuerdo con nuevas reglas. La tercera: no escoger. ¿Hay otras? Tal vez una cuarta alternativa –la que no se define aún con claridad y que ni siquiera sé si existe– sea la buena.

Confieso que a mí la tercera alternativa es la que más me seduce y la que considero, a fin de cuentas, la más real y sincera. Porque –volvemos al inicio de esta carta–¿por qué hay que escoger?

¿No sería mucho más deseable vivir en un medio en el cual un artista pudiera desarrollar su trabajo honestamente y, a la vez, pudiera vivir honestamente del mismo? Si así fuera, en el acto se acabarían los empujones y las envidias que todos estos concursos y convocatorias –con sus respectivos fallos– generan.

Claro está que es mucho más fácil decirlo que hacerlo. Lo que tendría que suceder en este país para que semejante cosa fuera posible es poco menos que un milagro. En el caso de los escritores, debería suceder que las colaboraciones a periódicos y revistas se pagaran bien, desterrando la práctica de los pagos "simbólicos" que todos hemos padecido; que hubiera regalías suficientes derivadas de nuestros libros, lo cual implicaría más y mejores lectores con el suficiente poder de compra; que se desterrara la nefasta costumbre de ver el trabajo de un escritor como un regalo que vale mucho, muchísimo, pero que no cuesta nada.

Por supuesto que, para que cosa semejante sucediera, habría que inventar al país de nuevo. Es evidente que resulta más fácil otorgar unas becas o apoyos o reconocimientos a unos cuantos cientos de artistas y escritores: a un grupo selecto de "creadores". ¿Acaso es otra cosa el Sistema Nacional de Creadores de Arte?

Kafka y Rulfo, fuera del SNCA

En resumen: es evidente que, hasta la fecha, lo que ha operado dentro de los mecanismos de selección para pasar a formar parte del Sistema Nacional de Creadores de Arte es, en realidad, una mezcla un poco confusa de criterios cuantitativos –cuántos años dedicados a la escritura, cuántos libros, cuántas publicaciones, cuántos premios– y criterios absolutamente subjetivos, por no decir arbitrarios (se trata de premiar a los que yo conozco).

En la medida en que los criterios cuantitativos dominen la selección habrá que resignarse a la idea de que un Kafka, un Pessoa –o, para estar más cerca de nuestro medio cultural–, un Juan Rulfo no tendrían la menor posibilidad de entrar a formar parte del sistema. En la medida en que los criterios subjetivos predominen, seguiremos hundidos en el amiguismo, el revanchismo y las cuotas supuestamente debidas a los grupos de poder cultural, concluye Alberto Blanco.

Las becas como obligación y estrategia, a la vez, del Estado

El Estado debe apoyar la creación artística y el desarrollo de las ciencias sociales, ésa es una obligación insoslayable, opina por su parte el escritor y Creador Emérito Carlos Monsiváis en un panel al que es invitado junto con Lorenzo Meyer y otros especialistas en el tema. *Sí tiene sentido que el Estado gaste ese dinero, le veo mucho más sentido a eso que a muchísimas otras actividades dispendiosas de autocomplacencia y autohalago que han caracterizado a los gobiernos mexicanos, sostiene el cronista. (Reforma, 11-jun- 1997, p. 1C).*

Para Meyer -historiador y politólogo- *El sí de la participación del Estado también debe ser condicionado. El Estado siempre dará la educación, y las artes sobre todo, con una visión particular, con intereses políticos. No es neutro, nunca lo ha sido. Es responsabilidad de la sociedad vigilarlo mucho.*

A pregunta expresa de si las becas son la estrategia adecuada para la promoción de la cultura y la investigación, Monsiváis responde que *las becas no son, desde luego, el mayor elemento de creación cultural, de difusión cultural. Sí lo son las grandes políticas dirigidas a la sociedad: las bibliotecas, las ediciones, los museos, etcétera. Pero en el segundo, muy honroso, término que le corresponde, las becas son importantes; sobre todo para los jóvenes, como un modo de saber qué significa consagrarse durante un tiempo dado a su trabajo intelectual o artístico sin los apremios económicos.*

Lorenzo Meyer, por su parte, reconoce: *El mundo de los becarios que conozco, viéndolo desde fuera, es un refuerzo de la desigualdad social. Pero, ¿qué es lo que tiene que hacer la beca: fomentar excelencia o fomentar la justicia social? Creo que, al final de cuentas, la excelencia, sin olvidarnos que existe una parte que se puede hacer para intentar que esos recursos no vayan a reforzar una distribución ya de por sí muy desigual.*

El riesgo de cooptación política

Finalmente, ambos intelectuales, becarios del SNCA y SNI, respectivamente, responden al cuestionamiento de si las becas podrían implicar cooptación política. Asegura Monsiváis:

Quien se deja cooptar por una beca merece que lo inscriban en otro concurso. En ese sentido, no hay problema –la reverencia ante quien otorga las

becas, la obediencia política como una manera de besar la mano del amo—. De lo que se trata, más bien, es de discernir hasta qué punto la decisión del jurado resulta categórica y convincente a quienes son rechazados.

Meyer sí considera alguna posibilidad de cooptación: que los jurados estén en manos de una escuela, de una forma de ver la disciplina y de ver el mundo. Entonces, esas becas tenderían a irse a apoyar esa particular escuela del pensamiento. Pero tener una beca no coopta políticamente a nadie, puede inducirlo a cambiar su vocación, a irse a los campos donde hay más dinero y dejar aquellos donde hay menos.

Luego de conocer las posiciones de Monsiváis y Meyer, el escritor José Agustín expresa: Las becas constituyen un instrumento de cooptación política, los apoyos gubernamentales buscan acallar las voces críticas. El hecho de que los asistentes al debate nieguen esa posibilidad son sólo baños de pureza.

Pienso que analizar los proyectos que buscan hacerse acreedores a un apoyo bajo términos de excelencia es un criterio neoliberal que no representa ni remotamente la verdadera calidad de las cosas. Me parece un mito el hecho de que puedan conformarse jurados más calificados y transparentes, nadie, mucho menos en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes puede determinar la excelencia. (Reforma. 12-jun-1997, p.36).

El sentimiento de frustración

Eduardo Hurtado, también escritor, ha solicitado durante cuatro años su ingreso al SNCA, sin éxito: *Otros artistas de mi generación llevan, como yo, más de veinte años dedicados a sus oficios, y a pesar de contar muchos de ellos con un amplio reconocimiento, su solicitud de incorporación al Sistema ha sido rechazada en varias ocasiones. Ninguno protesta por esa razón específica, y sería ilógico hacerlo, pues la posibilidad de no ser aceptado forma parte de las reglas del juego.*

En un artículo afirma: *Me parecen acertados los criterios de evaluación objetivos y subjetivos que propone el SNCA con excepción de uno, a mi entender muy discutible, que señala como condición de elegibilidad el haber obtenido premios y "distinciones", lo cual descalificaría de entrada a muchos creadores que, con ser excelentes, jamás han recibido ni recibirán premio alguno, bien porque no les interesa solicitarlos, bien porque han decidido no hacer la corte en los círculos que los otorgan, o porque su obra no gusta, de plano, en esos círculos. (La Jornada Semanal 11-mayo-1997, p.6).*

Por otro lado, agrega Hurtado, *el problema, como sucede a menudo, está en la tendencia de nuestras organizaciones al control piramidal y absoluto. Aunque la letra planteaba métodos inteligentes para alentar la movilidad en el SNCA, en la práctica se ha impuesto la consolidación de una burocracia que ahora luce inamovible.*

A continuación Hurtado reclama la condición de excepcionalidad que permite a los integrantes de la primera generación de creadores artísticos renovar su beca de tres años por otra del mismo plazo: *¡Seis años consecutivos de apoyo económico para un invento llamado "primera generación", cuando el porcentaje de rechazo en la más reciente convocatoria fue del 90%!*

Apoyándose en las reflexiones de Alberto Blanco, antes citadas, Eduardo Hurtado advierte que *las comisiones, que deberían garantizar la participación de los más variados puntos de vista en el proceso de elegir nuevos miembros del Sistema, en realidad tienen un poder de decisión muy limitado, y la selección final regresa verticalmente al Consejo Directivo del SNCA.*

Hurtado, uno de esos cientos de creadores que han sido rechazados una y otra vez, dice no quejarse de este hecho, pero pone a flotar una pregunta que no halla respuesta: *¿Cómo puede aspirar a la democracia una sociedad que admite este tipo de estructuras en el corazón de su vida intelectual y artística?*

Urge llamar la atención acerca de un fenómeno que ha puesto en crisis la salud del arte y de la cultura en México, pues nadie ignora que los niveles de frustración tienen mucho que ver con las evidencias de arbitrariedad, concluye el escritor.

Epílogo: ¿Cuál es el futuro del SNCA?

Garantizar la permanencia del SNCA, tarea de la comunidad artística

Mirando al futuro, cuando se ha publicado ya la convocatoria para ingresar como Creador Artístico del SNCA correspondiente al año 2000, José Luis Martínez, hoy en día secretario ejecutivo del SNCA, en sustitución de María Cristina García Cepeda, reivindica el hecho de que la cultura es un área donde el Estado tiene una tarea primordial: *uno ve disciplinas como el teatro o la danza y no podría explicarse su desarrollo sin el apoyo estatal.*

Hay expectación en todos los sectores de la sociedad por los resultados de las elecciones presidenciales del año 2000. Casi al final de la administración de Ernesto Zedillo el directivo del SNCA recapitula acerca de lo que han sido siete años de estimular mediante este procedimiento a los creadores:

El del SNCA es un mecanismo muy noble, y aunque al principio provocó mucha polémica, ahora es mucho más que aceptado. Alguna vez se mencionaba que nadie habla del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que también fue muy discutido en sus inicios. Se decía que obligaba a los miembros a llenar formas más que a investigar, pero ahora ya nadie discute sus bondades.

Las críticas contra el SNCA han disminuido. Puede señalarse que tal persona está o que tal otra no está, que no somos perfectos, pero en términos generales ya es aceptado. Además ha mostrado los resultados. Quisiera decir, no sólo en relación a los apoyos del FONCA sino en general a los que proporciona el Conaculta, que la participación pública en las artes, la política cultural, es fundamental en este país.

Indiscutiblemente -agrega en entrevista con Magali Tercero- México es el país americano que más ha apoyado la cultura: Son 122 los millones invertidos en la generación 1993-2000. Es importante hacer esta aclaración, lo que ocurre es que no hemos alcanzado la carrera de alzas en los salarios mínimos. Las becas fueron de 11 800 pesos mensuales para cada becario.

Por otra parte, y en respuesta a las críticas, dice Martínez, el SNCA no está orientado a compensar la falta de clientela y de públicos o incluso de coleccionistas: en el Diario Oficial aparece el documento de la creación del Sistema, y desde sus fundamentos se consideró como un reconocimiento y un estímulo de la sociedad al artista. Aunque en algunos se dan ambas cosas, yo diría que es más un reconocimiento que un apoyo económico.

¿Suaviza la beca el sentido crítico?; el funcionario responde categórico: No se suaviza para nada. Al contrario, estos mecanismos hacen que sea mucho más

sana la relación con el Estado. Si consultas las listas de becarios te darás cuenta de que muchos de ellos sostienen su postura crítica.

Frente a la posibilidad de que con el término del sexenio terminen también los apoyos del SNCA, expone: *Ya tiene siete años de existencia. El tiempo mismo le da una fortaleza. En alguna ocasión dije a los artistas que quienes tenían que defender estos eran ellos mismos. La comunidad artística es la que en realidad decide, porque es la beneficiaria. Nosotros estamos un poco de lado y de paso. La fuerza que le da la comunidad va a garantizar su permanencia, además, como ya dije, la cultura es una de las tareas ineludibles del Estado. (Milenio Semanal, 12-jun-2000, pp.56-59).*

Rediseñar el SNCA, con apego a la identidad cultural, soberanía y perspectiva de género

Los creadores sí requieren de una beca porque en México no se puede vivir de la producción artística, pero se tiene que revisar la situación de las artes, rediseñar la política cultural, elevar el presupuesto a la educación y la cultura, impulsar la educación artística, promover la identidad cultural y contemplar la participación de las mujeres creadoras.

Leticia Armijo, compositora cuyas solicitudes de beca no han tenido respuesta del FONCA a pesar de haber merecido reconocimientos en México (la Orquesta Sinfónica Nacional seleccionó una de sus obras para estrenarla en su

Temporada 2000) así como en España y otros países, considera que las medidas arriba citadas son algunas alternativas para la atención de la cultura, y agrega:

Si bien las becas son un beneficio, está claro que resultan insuficientes para los creadores de un país tan grande como México. Lo que no está bien es el concepto filosófico sobre el cual se otorgan, digamos la política cultural que refleja el SNCA. No está bien que los presupuestos para la educación y la cultura sean los primeros rubros que se recorten en épocas de crisis, cosa que no ocurre en los países del Primer Mundo, donde se les atiende en la medida que son considerados factores de identidad y progreso.

Predomina aquí la influencia de las transnacionales. A éstas no les interesa la identidad nacional sino sólo vender sus productos y que México sea un país maquilador, que no produzca cultura. Se apoya a unos cuantos para que se diga que hay cultura, dejando afuera a la mayoría que no tiene padrinzagos. Por otra parte, los proyectos que benefician colectivamente a la comunidad no se impulsan.

—¿Cuál es el ambiente al interior de la comunidad artística frente a la publicación de las convocatorias del SNCA?

—El ambiente es de rapiña —responde la autora de *A tus recuerdos, variaciones para orquesta* y presidenta de la agrupación El Colectivo de Mujeres

en la Música A.C.—. Si tienes un contacto mejor te lo callas, se vive un canibalismo pleno, de pronto todos son tus enemigos. Para ganarte una beca, mejor ni te digo.

Otra cosa muy grave es que los jurados no actúan con profesionalismo sino con criterios de amiguismo. Hay una política vertical, según la cual todos tenemos que pensar igual, es decir, tenemos que producir una música con los mismos criterios estéticos. No hay pluralidad, y al no haberla muchas compositoras y compositores quedan excluidos. La pluralidad ha sido coartada por figuras que son como Fideles Velázquez de la música.

Por otra parte, es una política masculina la que decide quiénes tienen la beca y quiénes no. Es una vergüenza que en el Milenio de la Mujer el FONCA haya rechazado la solicitud para apoyar la grabación de un disco de compositoras de todo el siglo, con la que se beneficiaría a más de ocho autoras reconocidas.

—Si fuera posible replantear la política cultural y por ende el SNCA ¿qué alternativas deberían impulsar los creadores?

—De entrada, es necesario que se eleve el porcentaje del Producto Interno Bruto destinado a la cultura. Yo creo, se debería dar más del ocho por ciento a la educación. Impulsar entre las materias básicas la educación artística, para que los alumnos que salieran de las escuelas públicas, el verdadero pueblo, tuviera acceso a la cultura y se pudiera dedicar a ella.

Respecto al SNCA, cambiar la mentalidad, para tratar de obtener resultados que garanticen la identidad cultural y por tanto la soberanía de la nación, como ocurre en Cuba, Rusia, Alemania, Japón y Brasil.

En Brasil los músicos han podido producir una gran cantidad de música popular y de concierto porque hay una conciencia colectiva que no existe en México. Si te fijas en el sonido de la música brasileña verás que es inconfundible, a menos que se trate de lo más comercial, ¿por qué?, porque entre ellos, incluso sin cobrar, tocan el instrumento, se ayudan entre sí a grabar el disco, reducen costos, y hay una conciencia que ha generado una identidad muy importante. Aquí no sucede eso.

Combinar el desarrollo colectivo e individual de las personas. Las becas son necesarias porque en México no se puede vivir de la producción artística pero se tiene que revisar la situación de cada una de las artes, hacer incluyente la política cultural. Luego, es necesario abrir foros de participación de diferentes niveles.

Con estas medidas es posible garantizar que en dos o tres años se tenga un pueblo que al subir su nivel educativo y cultural traduzca esa circunstancia en progreso económico. Esa es la experiencia de países como Cuba -a pesar del

bloqueo que sufre-, de Alemania y Japón, que tienen un importante desarrollo cultural.

Finalmente, exigiremos que las nuevas autoridades culturales sean paritarias en cuanto a género, para que puedan existir otros criterios en la selección de las personas y proyectos que se impulsan.

Bibliografía

- BONFIL Batalla, Guillermo.
Hacia nuevos modelos de relaciones interculturales. México, CNCA. 1990.
- BOURDIEU, Pierre.
La sociología de la cultura. México, CNCA. 1991.
- CAREAGA, Gabriel.
Los intelectuales y el poder. México, Sep Setentas. 1972.
- CNCA
Reglas de operación del SNCA. México, CNCA. 1999.
- *Memoria 1988-1994.* México, CNCA, 1994.
- *Estímulos a la creación artística.* México, CNCA. 1999.
- FAGOAGA, Concha.
Periodismo interpretativo. El análisis de noticia. Barcelona, Mitre. 1982.
- GARCIA Canclini, Néstor.
Culturas híbridas. México, CNCA-Grijalbo. 1990.
- *El consumo cultural en México.* México, CNCA. 1992.
- GARCIA Cantú, Gastón; CAREAGA, Gabriel.
Los intelectuales y el poder en México. México, Joaquín Mortiz. 1991.
- GRAMSCI, Antonio.
Los intelectuales y la organización de la cultura. México. Juan Pablos Editor. 1975.
- LEÑERO, Vicente; MARIN, Carlos.
Manual de periodismo. México. Grijalbo, 1986.
- SIMPSON, Máximo.
Reportaje, objetividad y crítica social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.* No.86-87. México, FCPS UNAM. 1977.
- URIBE, Hernán.
Apuntes sobre investigación y fuentes en el reportaje. *Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación No.7.* México, FCPS UNAM. 1983.

Hemerografía

- ALVAREZ Bravo, Manuel.
"Responsabilidad para el artista mexicano". *El Nacional*. México. 3 septiembre 1993. p. 41.
"Creación, subsistencia y reconocimiento". *La Jornada*. México. 3 septiembre 1993. Primera plana.
- ARGÜELLES, Juan Domingo.
"Las becas sagradas". *El Universal*. México. 31 diciembre 1993. p. 1, sección C.
- BATIS, Huberto.
"Minisalaris y emeritazgos artísticos". *Unomásuno*. México. 15 diciembre 1993. Primera plana.
- BLANCO, Alberto.
"El SNCA, una reflexión". *La Jornada Semanal*. México. 4 mayo 1997. pp. 8-9.
- BOJORQUEZ, Alberto.
"¿Echarle leña al fuego?". *El Financiero*. México. 21 enero 1994. p. 57.
- BORBOLLA, Oscar de la.
"Hambres del escritor". *Excélsior*. México. 13 octubre 1993. p. 7, sección A.
- BUENO, Miguel.
"Paternalismo en el arte". *Excélsior*. México. 8 septiembre 1993. p. 5, sección C.
"Malestar en el arte". *Excélsior*. México. 29 diciembre 1993. p. 2, sección Búho.
"Hacia un Pronasol de la cultura". *Excélsior*. México. 12 septiembre 1993. p.1, sección Búho.
"Informe y cultura". *Excélsior*. México. 11 noviembre 1993. p. 1, sección Búho.
"El Sistema Nacional de Creadores". *Excélsior*. México. 26 diciembre 1993. p.1, sección Búho.
- CAMACHO, Suárez Eduardo.
"Canasta cultural". *Excélsior*. México. 14 diciembre 1993, sección C.
- CAPETILLO, Manuel.
"Algunas dudas sobre el SNCII". *El Nacional*. México. 8 septiembre 1993. p.15, sección C.
"Algunas dudas sobre el SNCIII". *El Nacional*. México. 15 septiembre 1993. p. 5, sección C.
- CERVANTES Díaz Lombardo, Eduardo.
"El chantaje, precio de la justicia". *Unomásuno*. México. 31 diciembre 1993. p. 3.

- CHACON, Joaquín Armando.
 "Los requisitos del FONCA, los resultados del SNCA". *Excélsior*. México.
 27 marzo 1994. p.1, sección Búho.
- CONDE, Teresa del.
 "Las becas para creadores". *La Jornada*. México. 18 diciembre 1993. p.
 27.
- FLORES Martínez, Oscar.
 "La danza y sus creadores eméritos". *El Universal*. México. 13 diciembre
 1993. p. 1, sección cultural.
- GARDUÑO, Blanca, y Koprivitz Milena.
 "Educación artística en México". *El Financiero*. México. 12 septiembre
 1993. p. 46.
- GONZALEZ, Víctor Luis.
 "De becas, box, privilegios y distribución de la riqueza". *El Universal
 Gráfico*. México. 13 diciembre 1993. p. 12.
- GONZALEZ Rodríguez, Sergio.
 "Noche y día". *Reforma*. México. 18 diciembre 1993. p. 9, sección D.
 "Noche y día". *Reforma*. México. 26 diciembre 1993. p. 5, sección D.
- HARMONY, Olga.
 "Las doce uvas/l". *La Jornada*. México. 30 diciembre 1993. p. 29.
- HURTADO, Eduardo.
 "Otra vez el SNCA". *La Jornada Semanal*. México. 11 mayo 1997. p. 6.
- LABASTIDA, Jaime.
 "Estímulo a Creadores de Arte". *Excélsior*. México. 9 octubre 1993.
 Primera plana.
 "Creadores sin ética". *Excélsior*. México. 26 diciembre 1993. Primera
 plana.
 "Prólogo. Creadores sin ética". *Plural*. México. 22 febrero 1994. p. 70.
 "Epílogo". *Plural*. México. 22 febrero 1994. p. 78.
- LIZALDE, Eduardo.
 "Demagogia y crítica de la cultura". *El Nacional*. México. 10 junio 1995. p.
 35, sección C.
- LOPEZ, Luis Enrique.
 "Becas sí, pero con justicia", *Reforma*. México. 11 junio 1997, p. 1 C.
- LOPEZ Moreno, Roberto. "La incultura de la cultura". *El Financiero*. México. 8
 septiembre 1993. p. 57.
 "El cheque chico y el *chico* cheque". *El Día*. México. 20 septiembre
 1993. p. 4.
- MACIAS, Salvador.
 "¿Dónde la justicia y la equidad?". *El Financiero*. México. 28 diciembre
 1993.
- MANRIQUE, Jorge Alberto.
 "Sistema de Creadores de Arte". *La Jornada*. México. 29 diciembre 1993.
 p. 34.

- MOLINA, Silvia.
"El que parte y comparte... Las becas del SNCA". *Reforma*. México. 15 diciembre 1993. p. 6, sección D.
- MUSACCHIO, Humberto.
"La república de las letras". *Reforma*. México. 4 septiembre 1994. p. 14, sección D.
- NEMO, Enésimo.
"Creadores e intérpretes, política de estímulos". *El Nacional*. México. 27 diciembre 1993. p. 11, sección C.
- ORTEGA, Gregorio.
"Distanasia a la inteligencia". *Unomásuno*. México. 30 diciembre 1993. Primera plana.
- PELEGRI, Alfonso Simón.
"Carta abierta a los Reyes Magos de un candidato a candidato". *El Nacional*. México. 12 diciembre 1993. p. 12, sección D.
- RAMIREZ, Fermín.
"Crónica". Plural. México. 22 febrero 1994. p. 71.
- RIOS Gascón, Iván.
"El SNC o la conjura de los necios". *Excélsior*. México. 30 enero 1994, p. 7, sección Búho.
- ROURA, Víctor.
"Creadores beneficiados". *El Financiero*. México. 13 diciembre 1993. p. 92
"¿Para qué nace el SNC?". *El Financiero*. México. 14 diciembre 1993. p. 65.
"Los intelectuales del Sistema". *El Financiero*. México. 15 diciembre 1993. p. 65.
"¿Eméritos y artísticos?". *El Financiero*. México. 17 diciembre 1993. p. 65.
"Dar a quienes más tienen". *El Financiero*. México. 31 diciembre 1993. p. 29.
"Un Consejo que es juez y parte". *El Financiero*. México. 6 noviembre 1995. p. 99.
- SARMIENTO, Sergio.
"La compra de intelectuales". *El Financiero*. México. 17 diciembre 1993. p. 47.
- TAIBO II, Paco Ignacio.
"Los creadores". *El Universal*. México. 12 diciembre 1993. p. 1, sección C.
"El caso de las becas discutibles". *La Opinión*. México. 25 diciembre 1993. p. 4, sección B.
"Las becas y los culpables". *El Universal*. México. 27 diciembre 1993. sección C.
"El baile del creador". *El Universal*. México. 29 diciembre 1993. p.1, sección C.

"El caso de las becas discutibles". *El Informador*. México. 31 enero 1994. p. 8. sección F.

"La beca y la moral". *El Universal*. México. 7 marzo 1994. p.1. sección C.

TELLO, Aurelio.

"Hernández Moncada: mística y fervor". *Tiempo Libre*. México. 31 diciembre 1993. p. 29.

TERCERO, Magali.

"Vicios y virtudes de las becas". *Milenio Semanal*. México. 12 junio 2000, pp. 56-59.

TORRES Chibrás, Armando.

"Políticas culturales". *Educación artística*. México, INBA. Noviembre-diciembre 1994, p. 16.

SISTEMA NACIONAL DE CREADORES DE ARTE

Creadores Artísticos 1993

Arquitectura

Fernando González Gortázar.

Artes visuales

Miguel Angel Alamilla, Yolanda Andrade, Amulfo Aquino, Daisy Ascher, Philip Bragar, Miguel Castro Leñero, Alberto Castro Leñero, Arnaldo Coen, Rafael Coronel, Roberto Cortázar, Rogelio Cuéllar, Pedro Diego de Alvarado, Alberto Díaz de Cossío, Francisco Icaza, Felipe Ehrenberg, Pedro Friedeberg, Luis García Guerrero (+), José García Ocejo, Héctor García, Manuela Generali, Andrea Gómez, Renato González, Alfredo Guati Rojo, Jan Hendrix, Héctor Xavier Hernández (+), José Hernández Claire, Raúl Herrera, Hersúa, Oliverio Hinojosa, Graciela Iturbide, Jazzamoart, Magali Lara, Joy Laville, Paulina Lavista, Fernando Leal Audirac, Androna Linartas, Gabriel Macotela, Ernesto Mallard, Manuel Marín, Guillermo Meza (+), Germán Montalvo, Francisco Moreno Capdevilla (+), Juan Francisco Moyao, Carlos Nakatani, Antonio Nava, Paul Nevín, Emilia Ortiz, Rubén Ortiz, Irma Palacios, Marta Palau, Roberto Parodi, Tomás Parra, Fernando Ramos Prida, Walter Reuter, Mariano Rivera Velázquez, Arturo Rivera, Ricardo Rocha Palacios, Armando Salas (+), Ignacio Salazar, Nunik Sauret, Sebastián, Susana Sierra, Humberto Spíndola, Eduardo Tamariz, Eloy Tarcisio, Ana Thiel, Lucinda Urusti, Cordelia Urueta (+), Saúl Villa, Roger Von Gunten, Jorge Yazpik, Beatriz Zamora, Rodolfo Zanabria.

Composición musical

Graciela Agudelo, Javier Álvarez, Daniel Catán, Juan Fernando Durán, Federico Ibarra, Arturo Márquez, Ramón Montes de Oca, Francisco Núñez, Gabriela Ortiz, Hilda Paredes, Víctor Rasgado, Marcela Rodríguez, Luis Sandí (+), Leonardo Velázquez.

Coreografía

Jaime Blanc, Adriana Castaños, Federico Castro, Michel Descombey, Rossana Filomarino, Nellie Happee, Esperanza Jiménez, Josefina Lavallo, Cecilia Lugo, Pilar Medina, Gladiola Orozco, Rosa Reyna, Lidya Romero, Marco Antonio Silva, Rafael Zamarripa.

Letras

Aurelio Asiain, Carmen Boullosa, Coral Bracho, Roberto Cabral del Hoyo (+), Manuel Capetillo, Gonzalo Celorio, Elsa Cross, José de la Colina, Ernesto de la Peña, David Martín del Campo, Antonio Deltoro, Gerardo Deniz, Christopher Domínguez Michael, Jorge Esquinca, Guillermo García Oropeza, Jesús Gardea, José Luis González Coiscou (+), Sergio González Rodríguez, Humberto Guzmán, Francisco Hernández, Francisco Hinojosa, David Huerta, Héctor Manjarrez, Carlos Montemayor, Fabio Morábito, Jaime Moreno Villarreal, Myriam Moscona, Angelina Muñiz, Jorge Portilla Livingston, José Luis Rivas, Alberto Ruy-Sánchez, Daniel Sada, Guillermo Samperio, Jaime Augusto Shelley, Ignacio Solares, Pablo Soler Frost, Carlos Tello Díaz, Edmundo Valadés (+), Juan Villoro, Verónica Volkow, Eraclio Zepeda.

Medios audiovisuales

Felipe Cazals, Rafael Corkidhi, Busi Cortés, María del Carmen de Lara, Nicolás Echevarría, Marcela Fernández Violante, Jorge Fons, José Luis García Agraz, Oscar Menéndez, Juan Mora, Sergio Oihovich, Alejandro Pelayo, Gabriel Retes, Xavier Robles, Ismael Rodríguez, José Roviroso (+), Marisa Sistach.

Teatro

Héctor Azar, Leonor Azcárate, Sabina Berman, Mireya Cueto, José Ramón Enríquez, Felipe Galván, Antonio González Caballero, Jesús González Dávila, Juan José Gurrola, Hugo Hiriart, Carlos Olmos, Ignacio Retes, José Ruiz Mercado, Miguel Ángel Tenorio, Juan Tovar, Tomás Urtusástegui, Gerardo Velázquez, Oscar Villegas.

Creadores Artísticos 1994

Arquitectura

Andrés Casillas, Alejandro Zohn.

Artes visuales

Manuel Ahumada, Pablo Amor, Geles Cabrera, Xavier Esqueda, Enrique Estrada, Arturo García Bustos, Flor Garduño, Lourdes Grobet, Sergio Hernández, Perla Krauze, Jesús Martínez, Pablo Ortiz Monasterio, Kiyoto Ota, Pedro Pablo Preux, Fanny Rabel, Jorge Robelo, Hugo X. Velásquez, Vlady.

Composición musical

Mario Kuri-Aldana, Ana Lara, Eugenio Toussaint, Lilia Vázquez.

Coreografía

Bernardo Benítez, Carlos López.

Letras

Gaspar Aguilera, René Avilés Fabila, Efraín Bartolomé, Alberto Blanco, Federico Campbell, Joaquín Armando Chacón, Gerardo de la Torre, José María Espinasa, Ulalume González de León, Bárbara Jacobs, Hernán Lara Zavala, María Luisa Mendoza, Silvia Molina, Agustín Monsreal, Oscar Oliva, Héctor Perea, Aline Pettersson, Francisco Prieto, Silvia Tomasa Rivera, Alvaro Ruiz Abreu, Fernando Sánchez Mayans, Javier Sicilia, Gutierre Tibón (+), Luis Zapata.

Medios audiovisuales

Alberto Bojórquez, Rafael Castanedo, Paz Alicia Garcíadiego, Alberto Isaac (+), Matilde Landeta (+), María Novaro, Tomás Pérez Turrent.

Teatro

Enrique Ballesté, José Caballero, José de Santiago, Luis de Tavira, Luis Martín Garza, Alejandro Luna, Gabriel Pascal, Maruxa Vilalta.

Creadores Artísticos 1997

Arquitectura

Gonzalo Gómez-Palacio, Alberto Kalach.

Artes visuales

Gilberto Aceves Navarro, Carlos Aguirre, Alfredo Castañeda, José Castro Leñero, Pedro Cervantes, Gilberto Chen, Yvonne Domenge, José González Veites, Ilse Gradwohl, Alberto Gutiérrez Chong, Kati Horna, Saúl Kaminer, Luis López Loza, Jesús Mayagoitia, Alejandro Nava, Carla Rippey, Gerardo Suter, Mariana Yampolsky, Nahum B. Zenil.

Composición musical

Federico Álvarez del Toro, Ignacio Baca Lobera, Roberto Morales Manzanares, Salvador Torre, Jesús Villaseñor.

Coreografía

Cecilia Appleton, Luis Arreguín, Francisco Illescas, Silvia Unzueta.

Letras

Sealtiel Alariste, Rosa Beltrán, José Joaquín Blanco, Alfonso D'Aquino, Gloria Gervitz, Dante Medina, Víctor Manuel Mendiola, Julián Meza, Vicente Quirarte, Rafael Ramírez Heredia, Francisco Rebolledo, Rafael Vargas, Ricardo Yáñez.

Medios audiovisuales

Juan Antonio de la Riva, Paul Leduc, Ignacio Ortiz.

Teatro

Lola Bravo, Reynaldo Carballido, Germán Castillo, José Luis Ibáñez, Ludwik Margules, Abraham Oceransky, Víctor Hugo Rascón Banda, José Solé.

Creadores Artísticos 1999

Arquitectura

Isaac Broid Zajman, Emilio de Antuñano Maurer, Carlos Flores Marini.

Artes visuales

Laura Anderson Barbata, Aníbal Angulo, Pedro Ascencio M., Francisco Castro Leñero, Laura Cohen, Marco Antonio Cruz López, Benjamín Domínguez, Helen Escobedo, Alfredo Falfán, Gabriel Figueroa Flores, Alan Glass, Miguel Angel González Salazar, Gerda Gruber, Silvia Gruner, Antonio López Sáenz, Ricardo Mazal, Gabriel Ramírez, Raymundo Sesma.

Composición musical

Luis Jaime Cortez Méndez, María Granillo, Jorge Ritter, Carlos Sandoval, Hebert Vázquez, Ricardo Zohn-Muldoon.

Coreografía

Leticia Alvarado Díaz, Rolando Beattie, Miguel Mancillas, Víctor Ruíz.

Letras

María Baranda, Mario Bellatin, Archibaldo Burns, Otto-Raúl González, Luis Ignacio Helguera, Jorge Hernández Campos, Julio Hubbard, Enriqueta Ochoa, Luis Guillermo Piazza, Raúl Renán, Francisco Segovia, Álvaro Uribe, Roberto Vallarino.

Medios audiovisuales

Raúl Busteros, Ximena Cuevas, Dana Rotberg, Juan Pablo Villaseñor.

Teatro

Enrique Alonso, Enrique Mijares, Luis Mario Moncada, David Olguin, Raúl Quintanilla, Ricardo Ramírez Camero.

Creadores Eméritos

Arquitectura

Teodoro González de León, Agustín Hernández, Ricardo Legorreta, Carlos Mijares Bracho, Reinaldo Pérez Rayón, Pedro Ramírez Vázquez, Abraham Zabludovsky.

Artes Visuales

Manuel Álvarez Bravo, Raúl Anguiano, Alberto Beltrán, José Chávez Morado, José Luis Cuevas, Manuel Felguérez, Gunther Gerzso, Alberto Gironella (+), Angela Gurría, Ricardo Martínez de Hoyos, Luis Nishizawa, Vicente Rojo, Federico Silva, Juan Soriano, Francisco Toledo, Alfredo Zalce, Francisco Zúñiga (+).

Composición musical

Manuel de Elías, Manuel Enríquez (+), Joaquín Gutiérrez Heras, Eduardo Hernández Moncada (+), Carlos Jiménez Mabarak (+), Mario Lavista, Conlon Nancarrow (+).

Coreografía

Guillermo Arriaga, Guillermina Bravo, Gloria Contreras, Amalia Hernández.

Letras

Homero Aridjis, Juan José Arreola, Fernando Benítez (+), Rubén Bonifaz Nuño, Alí Chumacero, Fernando del Paso, Salvador Elizondo, Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez, Juan García Ponce, Jaime García Terrés (+), Ricardo Garibay (+), Andrés Henestrosa, Germán List Arzubide (+), Eduardo Lizalde, Jorge López Páez, José Luis Martínez, Margarita Michelena (+), Carlos Monsiváis, Augusto Monterroso, Marco Antonio Montes de Oca, Alvaro Mutis, José Emilio Pacheco, Octavio Paz (+), Sergio Pitol, Elena Poniatowska, Alejandro Rossi, Jaime Sabines (+), Tomás Segovia, Ramón Xirau.

Medios audiovisuales

Manuel Barbachano Ponce (+), Gabriel Figueroa (+), Alejandro Galindo (+), Jaime Humberto Hermosillo, Arturo Ripstein.

Teatro

Hugo Argüelles, Emilio Carballido, Elena Garro (+), Luisa Josefina Hernández, Vicente Leñero, Héctor Mendoza.

SISTEMA NACIONAL DE CREADORES DE ARTE

CONVOCATORIA

Para ingresar como Creador Artístico
Año 2000

Con la finalidad de propiciar mejores condiciones para la creación artística y otorgar reconocimiento y estímulo a los artistas que hayan realizado contribuciones a la cultura mexicana, la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), convoca a los creadores en las siguientes disciplinas: letras, artes visuales, coreografía, teatro (dramaturgia, dirección, escenografía), composición musical, arquitectura y medios audiovisuales, a ingresar por primera vez al SNCA. Se otorgarán hasta 167 distinciones, bajo las siguientes:*

Bases de participación:

Requisitos

- Ser mexicano o extranjero con un mínimo de 15 años de residencia en México.
- Tener 35 años cumplidos a la fecha de su designación como creador artístico.
- Haber producido obras de calidad en alguna de las disciplinas contempladas en las presentes Bases de Participación.
- Haber obtenido premios o distinciones nacionales o internacionales como reconocimiento a la calidad de su obra.
- No formar parte del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.).
- Presentar el proyecto específico de trabajo que desarrollaría durante el periodo de pertenencia al SNCA.
- Presentar solicitud de ingreso a más tardar el **28 de julio de 2000**.

Documentación

Los aspirantes deberán presentar la hoja de solicitud de ingreso acompañada de la siguiente documentación por **triplicado**, en el orden indicado, engargolada en tres ejemplares, señalando en las portadas el nombre completo del postulante así como la disciplina en la que se registra.

A) Original o copia certificada del acta de nacimiento, y en caso de ser extranjero, incluir además el documento que acredite la residencia en México por un mínimo de 15 años expedido por la Secretaría de Gobernación.

B) Curriculum vitae detallado.

C) Relación de premios o distinciones obtenidos.

D) Información sobre la obra del creador, que a continuación se especifica por disciplina: *Letras*: obras publicadas. *Artes visuales*: exposiciones individuales y colectivas en las que ha presentado su obra, y relación de obras que forman parte de colecciones de museos. *Coreografía*: obras estrenadas. *Teatro (dramaturgia, dirección y escenografía)*: obras publicadas y/o representadas, obras dirigidas o escenografías realizadas. Los escenógrafos deberán presentar fotografías de sus diseños y de las escenografías realizadas. *Composición musical*: obras interpretadas, grabadas, publicadas y/o copia de los manuscritos de las obras. *Arquitectura*: obras realizadas. *Medios audiovisuales*: obras audiovisuales realizadas.

E) Proyecto específico de trabajo que desarrollaría durante el periodo de pertenencia al SNCA de hasta tres años: especificando las actividades a desarrollar en cada año.

F) Selección de notas críticas nacionales o internacionales publicadas en tomo a su obra.

G) Información documental de acuerdo con la disciplina de su especialidad (videos, fotografías, discos compactos, publicaciones, partituras, cassettes, catálogos, etcétera) que dé muestra de la trayectoria del creador.

Procedimiento de selección

1) El proceso de evaluación de solicitudes se sujetará a los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación vigentes y conforme a lo dispuesto en las presentes Bases de Participación.

2) El Consejo Directivo evaluará las solicitudes con base en la trayectoria del creador, la calidad de las obras realizadas, los premios y distinciones que hayan recibido y el proyecto a desarrollar.

3) El fallo del Consejo Directivo será inapelable. Las actas de dictaminación serán confidenciales.

Permanencia

En caso de resultar aprobada la solicitud de ingreso por el Consejo Directivo, los Creadores Artísticos se incorporarán al SNCA por un periodo de hasta tres años y recibirán mensualmente el estímulo económico establecido por las Reglas de Operación vigentes. Durante su periodo de pertenencia al SNCA los creadores artísticos deberán presentar un informe anual de actividades. El creador artístico que no entregue dicho informe en el tiempo señalado en las Reglas de Operación o que no cumpla con el desarrollo del proyecto presentado, le será retirada la distinción.

Información general

1. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases de Participación no serán incluidas en el proceso de selección.
2. La presentación de solicitudes y documentación tiene como fecha límite de entrega el **28 de julio de 2000**. En las solicitudes que se reciban por correo o mensajería se tomará en cuenta la fecha del matasellos de la oficina postal de origen o del recibo de envío. Los resultados se publicarán en la **segunda quincena de octubre**.
3. Los creadores artísticos que ingresen al SNCA suscribirán un convenio en el que se establecerán sus derechos y obligaciones.
4. Todos los miembros del SNCA, menores de 70 años, deberán impartir anualmente cursos, talleres, conferencias y/o presentar exposiciones en recintos culturales del país y/o en el Centro Nacional de las Artes, dentro de los programas específicos que, para dar cumplimiento a esta regla, organice el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Estas actividades serán potestativas para los mayores de 70 años. Los creadores podrán optar por donar una obra al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para ser incorporada al acervo de uno de sus museos.
5. No podrán participar los beneficiarios de algún programa del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) que no hayan cumplido cabalmente con todos sus compromisos en el tiempo estipulado en sus convenios.
6. Los interesados deberán recoger la solicitud de ingreso y las Reglas de Operación del SNCA en las oficinas del: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes Av. México-Coyoacán 371, Col. Xoco 03330, México, D.F. Teléfono: 5605 5507. El horario de recepción de solicitudes será de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles. Los creadores residentes fuera del Distrito Federal podrán solicitarlas por correo, enviando un sobre tamaño carta con su nombre, dirección y estampillas postales.
7. El FONCA devolverá, a solicitud expresa del interesado, dos ejemplares de la documentación de quienes no resulten beneficiados por el SNCA del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2000 de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles. El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes no se hace responsable de la documentación no solicitada en este periodo ni de los gastos de envío de quienes soliciten la devolución de sus documentos por correo o mensajería.
8. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de acuerdo con lo dispuesto en las Reglas de Operación del SNCA.
9. Al presentar su solicitud los aspirantes aceptan participar conforme a los términos de las presentes Bases de Participación y de acuerdo con los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación del SNCA.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente Miguel Limón Rojas

Vicepresidente Rafael Tovar y de Teresa

Vocales Alí Chumacero, Gloria Contreras, Fernando del Paso, Joaquín Gutiérrez Heras, Jaime Humberto Hermosillo, Agustín Hernández, Vicente Leñero, Héctor Mendoza, Luis Nishizawa, Pedro Ramírez Vázquez, Arturo Ripstein, Alejandro Rossi y Ramón Xirau.

Secretario José Luis Martínez H.

México, D.F., a 31 de mayo de 2000.

** Número de creadores artísticos que concluyeron su pertenencia al SNCA en el año 2000.*